

LA CREACIÓN RECOBRADA

Las ideas básicas
de una cosmovisión reformacional

Albert M. Wolters

Traducción de
V́ctor Morales

2001

Contenido

Reconocimientos

Nota del autor

1. ¿Qué es una cosmovisión? 4

2. La creación 13

3. La caída

4. La redención

5. El discernimiento de la estructura y de la dirección

Conclusión

Reconocimientos

Este pequeño libro surge de mis clases en el Instituto de Estudios Cristianos en Toronto, Canadá, y debe mucho a mi interacción con sus miembros más jóvenes, a quienes por este medio agradezco cordialmente. Nunca se habría terminado de escribir sin el apoyo y ayuda de Bob y Mark VanderVennen, a quienes expreso también aquí mi sincera gratitud. Los halagos del padre fueron bien secundados por la preparación del hijo. Lo que debo a mi esposa, Alice, se expresa mejor al dedicarle esta obra a ella con todo mi amor.

Nota del autor

Para aquellos lectores quienes estén interesados en continuar informándose acerca de los asuntos abordados en estas páginas, les recomiendo *All of Life Redeemed: Biblical Insight for Daily Life (Toda la vida redimida: la perspectiva bíblica para la vida diaria)*, por Bradshaw Frey, et al. (Jordon Station: Paideia Press, 1983), y *The Transforming Vision* por Richard Middleton y Brian Walsh (Downer's Grove: Inter Varsity Press, 1984; por aparecer como *La visión transformadora* en la Editorial CLIE), dos obras introductorias excelentes. Para un estudio más avanzado recomendaría la obra clásica de Herman Dooyeweerd, *Roots of Western Culture: Pagan, Secular, and Christian Options* (Toronto: Wedge, 1979) [Hay traducción al castellano: *Raíces de la cultura occidental: las opciones pagana, secular y cristiana* (Barcelona: CLIE, 1998).] Las citas bíblicas provienen de la Versión Reina-Valera, 1960.

Capítulo 1

¿Qué es una cosmovisión?

Este libro es un intento de articular el contenido de una cosmovisión bíblica y de su significado para nuestras vidas a medida que buscamos ser obedientes a las Escrituras. Las ideas que componen esta cosmovisión no son ideas originales mías. Proviene de una larga tradición de reflexión cristiana sobre las Escrituras y sobre una perspectiva global acerca del mundo. Son parte de una tradición arraigada en las Escrituras mismas. Ha tenido como sus representantes más prominentes a los Padres de la Iglesia Irineo y Agustín, y a los reformadores Tyndale y Calvino.

A esta cosmovisión de formación escritural se le conoce a veces como “reformacional” porque alude a la Reforma protestante, la que descubrió con frescura la enseñanza bíblica que concierne a la profundidad y al alcance del pecado y de la redención. El deseo de vivir sólo por medio de la Escritura, en vez de hacerlo colocándola a lado de la tradición, es el sello de los reformadores. Seguimos sus pasos al hacer este énfasis y al desear una continua reforma, al desear ser re-formados por las Escrituras continuamente (ver Hechos 17:11, Rom.12:2), en vez de vivir según tradiciones que no han sido examinadas.

La reflexión reformacional sobre la cosmovisión ha obtenido una forma distintiva a medida que se ha desarrollado en el siglo veinte, algo de lo cual se puede ver específicamente en el trabajo de líderes holandeses tales como Abraham Kuyper, Herman Bavinck, Herman Dooyeweerd, y D.H.T. Vollenhoven. Sus contribuciones hacia un entendimiento más profundo y articulado de una cosmovisión bíblica se han propagado a través de la teología, la filosofía, y otras disciplinas académicas, y especialmente a través de la acción cultural y social que surge de un profundo deseo de ser obedientes a las Escrituras en todas las áreas de la vida y de servicio.

El término *cosmovisión* es la traducción al español del término alemán *Weltanschauung*. La ventaja de usarlo es que uno puede claramente distinguirlo del término “filosofía” (al menos en alemán) y de ser menos engorroso que la frase “visión del mundo y de la vida”, la cual preferían los neocalvinistas holandeses (probablemente siguiendo el uso del término popularizado por el

filósofo alemán Dilthey). Un sinónimo aceptable es “perspectiva de vida” o “visión confesional”. También podríamos hablar más vagamente acerca del conjunto de “principios” o “ideales” de una persona. Un marxista lo llamaría “ideología”; un término más prevaleciente en las ciencias sociales seculares hoy en día es probablemente “sistema de valores”. Estos términos ni siquiera son aceptables porque contienen en sí mismos connotaciones de determinismo y relativismo que proyectan una cosmovisión inaceptable.

Para nuestros fines, definiremos *cosmovisión* como “el marco de referencia más global de las creencias más básicas que uno tiene acerca de las cosas.” Examinemos más detenidamente los elementos de esta definición.

Primeramente, “cosas” es un término impreciso, escogido deliberadamente para referirse a cualquier cosa acerca de la cual es posible tener una creencia. Con este término hago referencia al sentido más general imaginable, que abarca el mundo, la vida humana en general, el significado del sufrimiento, el valor de la educación, la moralidad social, y la importancia de la familia. Aun Dios puede en este sentido estar incluido entre las “cosas” acerca de las cuales tenemos creencias básicas.

En segundo lugar, una cosmovisión trata de las *creencias* de uno. Las creencias son diferentes de los sentimientos u opiniones porque hacen una “afirmación con valor cognitivo”, —esto es, una afirmación sobre algún tipo de conocimiento. Diría que, por ejemplo, “creo” que la educación es el camino a la felicidad humana. Esto significa que hago una declaración acerca de la manera en que las cosas son, acerca de la naturaleza del caso. Estoy dispuesto a defender esta creencia con argumentos. Los sentimientos no pretenden ser portadores de conocimiento, ni tampoco se pueden discutir.

Las creencias tampoco son opiniones ni hipótesis. Claro que a veces le damos a la palabra *creencia* una connotación más debilitada (“Creo que Juan llegará tarde a casa esta noche”). En cambio, estoy usando aquí la palabra *creencia* en el sentido de “credo”, una creencia *comprometida*, algo por lo que no sólo estoy dispuesto a discutir, sino también a defender o promover con el desembolso de dinero o por lo cual estoy dispuesto a aguantar pruebas. Por ejemplo, puede ser que crea que la libertad de expresión es un derecho inalienable en la sociedad humana, o que nadie debería imponerle su religión a otro. Mantener una creencia puede que requiera sacrificio de mi parte, o el aguante de desprecio o abuso si mi creencia fuera impopular o no ortodoxa —digamos, que en las prisiones se debe tanto castigar como rehabilitar, o que la libre empresa es el azote de nuestra sociedad. Todos estas creencias son ejemplos de lo que contiene una cosmovisión. Tiene que ver con las *convicciones* de uno.

En tercer lugar, es importante notar que las cosmovisiones tienen que ver con las creencias *básicas* acerca de las cosas. Tienen que ver con los cuestionamientos últimos que nos confrontan; acarrear asuntos de orden general. Podría decir que tengo la firme creencia de que los Yankees ganaron la copa mundial de 1956; estoy tan seguro de mi creencia al grado de estar dispuesto a apostar una suma importante por ella. Esta clase de creencia no es de la clase que constituye una cosmovisión. Es diferente en el caso de asuntos morales profundos: ¿Está justificado el uso de la violencia en algunos casos? ¿Hay normas constantes para la vida humana? ¿Hay algún propósito en el sufrimiento? ¿Hay vida después de la muerte?

Finalmente, las creencias básicas que uno sostiene, tienden a formar un *marco de referencia* o *patrón*; están interrelacionadas de cierta manera. Es por ello que los humanistas a menudo hablan de un “sistema de valores”. Todos reconocemos, al menos en cierto grado, que debemos ser consistentes en nuestros puntos de vista si queremos que se nos tome con seriedad. No adoptamos un conjunto arbitrario de creencias básicas incoherentes, o aparentemente inconsistentes. Ciertas creencias básicas están en desacuerdo con otras. Por ejemplo, la creencia en el matrimonio como una ordenanza de Dios no concuerda bien con la idea de un divorcio fácil. La convicción de que las películas y el teatro son esencialmente “diversiones mundanas” no se conforma al ideal de una reforma cristiana de las artes. La creencia optimista en el progreso histórico es difícil de armonizar con la creencia en la depravación del hombre.

Esto no quiere decir que las cosmovisiones nunca tienen inconsistencias internas —muchas las tienen (de hecho, las inconsistencias son unas de las cosas más interesantes acerca de la naturaleza de una cosmovisión). No obstante, sigue siendo verdad que la característica más significativa de las cosmovisiones es su tendencia hacia la formación de un patrón y hacia la coherencia; aun sus inconsistencias tienden a desembocar en patrones claramente reconocibles. Aún más, la mayoría de la gente no admitiría una inconsistencia en su propia cosmovisión aún cuando es muy obvia para otros.

Hemos asumido a lo largo de nuestra discusión, hasta aquí, que cada uno tiene una cosmovisión de alguna clase. ¿Es éste el caso de hecho? Desde luego, es verdad que la mayoría de la gente no tendría una respuesta, si se les preguntara cuál es su cosmovisión, y las cosas sólo podrían empeorar, si se les preguntara acerca del marco de referencia de sus creencias básicas acerca de las cosas. Sin embargo, sus creencias básicas afloran lo bastante rápido a la hora de enfrentarse con emergencias reales, asuntos políticos actuales, o con convicciones que chocan con las propias. ¿Cómo reaccionan respecto del servicio militar obligatorio, por ejemplo? ¿Cuál es su respuesta al evangelismo,

o a la contracultura, o al pacifismo, o al comunismo? ¿Cuáles son las palabras de consolación que se expresan en un entierro? ¿A quién culpan por la inflación? ¿Cuáles son sus puntos de vista respecto del aborto, pena de muerte, disciplina en la crianza de los hijos, homosexualidad, segregación racial, inseminación artificial, censura fílmica, sexo extramarital, y otros asuntos por el estilo? Todos estos provocan respuestas que dan indicios de la cosmovisión de una persona, sugiriendo ciertos patrones (patrones tales como “conservadores” o “progresistas”, que son etiquetas muy burdas y poco confiables, fácilmente reconocibles por la mayoría de la gente). En general, por lo tanto, todos tienen una cosmovisión, aunque no sean capaces de articularla. El tener una cosmovisión es parte de ser un ser humano adulto.

¿Cuál es el papel que una cosmovisión juega en nuestras vidas? La respuesta a esto, creo, es que nuestra cosmovisión funciona como *una guía para nuestra vida*. Aunque no estemos conscientes de nuestra cosmovisión, y aunque no podamos articularla bien, funciona como una brújula o un mapa de carreteras. Nos orienta en el mundo en general, nos da un sentido de lo que está arriba y de lo que está abajo, de lo que es correcto y de lo que está mal en la confusión de los eventos y fenómenos que nos confrontan. Nuestra cosmovisión moldea, en un grado significativo, la manera de evaluar los eventos, asuntos, y estructuras de nuestra civilización y de nuestros tiempos. Nos permite “colocar” o “situar” los varios fenómenos que entran en nuestro conocimiento. Desde luego, otros factores juegan un papel en este proceso de orientación (un interés egocéntrico psicológico o económico, por ejemplo), pero estos otros factores no eliminan la función de guía de la cosmovisión de uno; seguido ejercen su influencia precisamente *vía* nuestra perspectiva de vida.

Una de las características únicas de los seres humanos es que la clase de orientación y de guía que una cosmovisión nos da, nos es indispensable. Necesitamos una guía porque somos ineludiblemente criaturas con responsabilidad, quienes, por naturaleza, son incapaces de tener opiniones puramente arbitrarias o de tomar decisiones enteramente sin principios. Necesitamos algún credo para vivir, algún mapa para fijar nuestro curso. La necesidad de una perspectiva que nos guíe, es fundamental para la vida humana, tal vez más fundamental que la comida y el sexo.

No sólo son los puntos de vista y los argumentos que nuestra cosmovisión afecta de manera decisiva, sino todas y cada una de las decisiones específicas que también estamos llamados a tomar. Cuando las cosas se ponen difíciles en el matrimonio, ¿es el divorcio una opción? ¿Cuándo el pago de impuestos es injusto, haces trampa en tus declaraciones de impuestos? ¿Debe el crimen ser castigado? ¿Despedirías a un empleado tan pronto te reditúe alguna ventaja económica hacerlo? ¿Participarías activamente en la política? ¿Disuadirías a tu

hijo o hija de convertirse en un artista? Las decisiones que haces en estos y muchos otros asuntos están guiadas por tu cosmovisión. Las disputas acerca de ellas a menudo implican un choque de perspectivas de vida básicas.

Otra vez, tenemos que admitir que puede haber una inconsistencia aquí: no sólo uno podría mantener creencias conflictivas, pero a veces uno falla en actuar de acuerdo con las creencias que uno mantiene. Éste es un hecho acerca de nuestras experiencias diarias que todos tenemos que reconocer. Pero, ¿significa esto, pues, que nuestra cosmovisión no tiene el papel de guía que le estamos atribuyendo? No necesariamente. Un barco se puede desviar de su curso por una tormenta y aún mantener el curso hacia su destino. Es el patrón general el que cuenta, el hecho de que el timonel hace todo lo posible por mantener el curso. Si tu acción no concuerda con tus creencias, tiendes a cambiar, o bien tus acciones o tus creencias. No puedes mantener tu integridad (o bien tu salud mental) por mucho tiempo, si no haces un esfuerzo para resolver el choque.

Esta perspectiva sobre la relación entre nuestra cosmovisión con nuestra conducta genera mucha controversia entre muchos pensadores. Los marxistas, por ejemplo, mantienen que lo que realmente guía nuestro comportamiento no son las creencias, sino los intereses de clase. Muchos psicólogos consideran las cosmovisiones más bien como siendo guiadas que dando alguna guía, como racionalizaciones para la conducta que está realmente controlada por la dinámica de nuestra vida emocional. Otros psicólogos argumentan que nuestras acciones están básicamente condicionadas por estímulos físicos provenientes de nuestro ambiente. Sería tonto descartar la evidencia que estos pensadores aducen para dar peso a sus puntos de vista. De hecho es verdad que el comportamiento humano es muy complejo e incluye asuntos tales como: intereses de clase, el condicionamiento ambiental, y la influencia de sentimientos reprimidos. La pregunta gira entorno a lo que constituye el factor *predominante y decisivo* en dar razón de los patrones de la acción humana. La manera en que respondemos a esta pregunta depende de nuestro punto de vista acerca de la naturaleza fundamental de ser humano: es en sí un asunto de nuestra cosmovisión.

Desde un punto de vista cristiano, debemos decir que las creencias son un factor decisivo en nuestras vidas aun cuando las creencias que profesamos estén en desacuerdo con las creencias que en realidad están en operación en nuestras vidas.

Es el mandamiento del evangelio que vivamos nuestras vidas en conformidad con las creencias enseñadas en las Escrituras. El hecho de que fallemos en vivir de acuerdo con este mandamiento, no invalida el hecho de que podemos y debemos vivir de acuerdo con nuestras creencias.

¿Cuál es, pues, la relación entre cosmovisión y la Escritura? La respuesta cristiana a esta pregunta es clara: nuestra cosmovisión debe ser moldeada y probada por la Escritura. Puede legítimamente guiar nuestras vidas sólo si es escritural. Esto significa que en cuestiones de cosmovisión hay un contraste significativo entre aquellos que aceptan esta Escritura como la palabra de Dios, y aquellos que no la aceptan como tal. Esto también significa que los cristianos deben constantemente revisar las creencias de su cosmovisión a la luz de las Escrituras, porque si dejamos de hacerlo, entonces habrá una fuerte tendencia a apropiarnos muchas de nuestras creencias, aun aquéllas fundamentales, de una cultura que ha estado en proceso de secularización a un paso acelerado por generaciones. Una buena parte del propósito de este libro es ofrecer ayuda en el proceso de reformar nuestra cosmovisión para conformarla de una manera más fiel a la enseñanza de la Escritura.

Como cristianos confesamos que las Escrituras poseen la autoridad de Dios, que es suprema sobre todo lo demás —sobre la opinión pública, sobre la educación, sobre la crianza de los hijos, sobre los medios de comunicación, y en suma, sobre todos los agentes influyentes en nuestra cultura que constantemente dan forma a nuestra cosmovisión. Sin embargo, puesto que todos estos agentes en nuestra cultura deliberadamente ignoran, y de hecho por lo general rechazan de manera abierta la autoridad suprema de la Escritura, los cristianos están bajo una presión considerable de restringir su reconocimiento de la autoridad de la Escritura al área de la iglesia, teología, y de la moralidad privada —un área que ha venido a ser básicamente irrelevante para la dirección de la cultura y sociedad en su conjunto. Esta presión es, sin embargo, en sí el fruto de una cosmovisión secular, y los cristianos deben de oponerle resistencia con todos los recursos a su disposición. Los recursos fundamentales son las Escrituras mismas.

Las Escrituras representan muchas cosas para los cristianos, pero *instruir* es su propósito central. No hay ningún pasaje en la Escritura que no pueda enseñarnos algo acerca de Dios y de su relación con nosotros. Debemos acercarnos a las Escrituras como la mente de un estudiante, particularmente cuando empezamos a pensar críticamente acerca de nuestra propia cosmovisión. Pablo dice acerca de las Escrituras del Antiguo Testamento que “...las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron...” (Romanos 15:4), y lo mismo se aplica al Nuevo Testamento. Por esta razón el concepto de “sana doctrina” es tan central en el testimonio apostólico —no doctrina en el sentido de teología académica, sino como instrucción práctica en las realidades de la vida y muerte de nuestro caminar en el pacto con Dios. Es por medio de esta clase de enseñanza que la firmeza y el aliento que las Escrituras nos traen, nos permitirán, como Pablo continúa señalándolo en ese mismo pasaje, que no

nos desanimemos sino que nos aferremos a nuestra esperanza en Cristo. Esto también se supone en lo que Pablo llama la “renovación de [n]uestro entendimiento” (Rom. 12:2). Necesitamos esta renovación, si vamos a discernir la voluntad de Dios para todas las áreas de nuestras vidas —“la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta”. El probar nuestra cosmovisión a la luz de la Escritura y el revisarla de la misma manera es parte de la renovación de nuestro entendimiento.

Este énfasis en la enseñanza escritural es, por supuesto, un aspecto fundamental de la religión cristiana. Todas las variedades de cristianos, a pesar de sus diferencias, están de acuerdo en este punto de un modo u otro. No obstante, es necesario enfatizarlo nuevamente en cuanto al asunto de nuestra cosmovisión porque casi todas las denominaciones de la iglesia cristiana también están de acuerdo que la enseñanza de la Escritura es básicamente una cuestión de teología y de moralidad personal, un sector privado denominado “sagrado” y “religioso”, aislado del espectro más amplio de los quehaceres humanos denominados “seculares”. Las Escrituras, según este punto de vista, deberían ciertamente moldear nuestra teología (incluyendo nuestra “ética teológica”), pero en el mejor de los casos están relacionadas sólo indirecta y tangencialmente con asuntos seculares tales como: la política, el arte, y la erudición: la Biblia enseña una perspectiva eclesial y una perspectiva de Dios, pero no una cosmovisión.

Éste es un error peligroso. Claro, debemos ser instruidos por la Escritura en asuntos tales como: el bautismo, la oración, la elección, y la iglesia, pero la Escritura hace referencia centralmente a *todo* en nuestra vida y en el mundo, incluyendo la tecnología, la economía y la ciencia. El alcance de la enseñanza bíblica incluye asuntos ordinarios “seculares” tales como: el trabajo, los grupos sociales, y la educación. A menos que tales cuestiones sean abordadas en términos de una cosmovisión basada sólidamente en categorías bíblicas centrales tales como: creación, pecado, y redención, nuestra evaluación de estas dimensiones supuestamente no religiosas de nuestras vidas estarán muy probablemente dominadas, en cambio, por una de las cosmovisiones rivales del Occidente secularizado. Por consiguiente, es esencial relacionar los conceptos básicos de la “teología bíblica” con nuestra cosmovisión —o bien entender estos conceptos básicos como aquéllos que *constituyen* una cosmovisión. En cierto sentido, el caso que abogamos aquí con respecto a la cosmovisión bíblica es simplemente un llamamiento al creyente a tomar la Biblia y sus enseñanzas seriamente para la totalidad de nuestra civilización *aquí y ahora* y no relegarlo a un área opcional llamada “religión”.

Todo eso plantea el problema acerca de la relación entre lo que yo he venido llamando “cosmovisión”, con la teología y la filosofía. Éste es un tema proclive

a confusiones, puesto que en la jerga común, a cualquier perspectiva global sobre las cosas que hace un llamado a la autoridad de la Biblia se le denomina “teología”, y a cualquier perspectiva que hace, en cambio, un llamado a la autoridad de la razón se le denomina “filosofía”. El problema con esta manera de hablar radica en que falla en distinguir entre la perspectiva de vida que todo ser humano tiene en virtud de ser un ser humano, y las disciplinas académicas especializadas que los profesores de teología y la filosofía enseñan. Aún más, erróneamente da por sentado que la teología no puede ser pagana ni humanista y que la filosofía no puede ser bíblica. La diferencia entre lo cristiano y lo no cristiano no puede simplemente constar en la división de dos disciplinas académicas.

La teología y la filosofía son campos especializados de investigación de los cuales no todo el mundo puede ocuparse. Requieren habilidades especiales, una cierta clase de inteligencia, y una buena educación. Son campos para expertos entrenados. Esto no quiere decir que estén cerrados a un lego inteligente; simplemente significa que los laicos están en considerable desventaja en esos campos, así como lo están en cuanto a la ciencia médica, la economía y en campos especializados no académicos tales como: el manejo complejo de finanzas y la diplomacia internacional. En todos estos campos hay profesionales —hombres y mujeres quienes son especialistas en el área. La teología y la filosofía no son excepciones.

Pero una cosmovisión es una cosa completamente diferente. No tienes que estar en posesión de títulos o habilidades especiales para obtener una perspectiva de la vida. La sabiduría bíblica o sana doctrina no aumenta con un entrenamiento teológico avanzado. Si así fuera, los profetas y apóstoles, y sin contar al mismo Jesús, saldrían bastante malparados en contraste con los jóvenes teólogos brillantes de hoy en día recién graduados de escuelas de postgrado. Brillantez académica es algo bien diferente de la sabiduría y sentido común —y una cosmovisión es un asunto de sabiduría y sentido común, ya sea bíblica o no bíblica.

Sin intentar definir con exactitud la naturaleza de “ciencia” y “teoría” (los cuales en este contexto podemos tomar como sinónimos), se puede decir que la teología y la filosofía, como disciplinas académicas son científicas y teóricas, mientras que una cosmovisión no lo es. Una cosmovisión es un asunto de la experiencia diaria, que la humanidad comparte, un componente ineludible de todo conocimiento humano, y como tal no es científico, o más bien (puesto que el conocimiento científico depende siempre del conocimiento intuitivo de nuestra experiencia diaria) es *precientífico* en esencia. Pertenece a un orden cognitivo más elemental que aquel de la ciencia o teoría. Así como la estética presupone algún sentido innato de belleza, y la teoría legal presupone una

noción fundamental de justicia, también la teología y la filosofía presuponen una perspectiva preteórica del mundo. Dan una elaboración científica de una cosmovisión.

En general, pues, podemos decir que la similitud entre cosmovisión, filosofía, y teología radica en que tienen un alcance global, pero la diferencia entre éstas consta en que una cosmovisión es precientífica, mientras que la filosofía y la teología son científicas. La distinción entre filosofía, y teología puede quizá verse más claramente si introducimos dos conceptos clave: “estructura” y “dirección”. La filosofía se puede describir como aquella disciplina científica global (orientada hacia la totalidad de las cosas), que se enfoca en la *estructura* de las cosas —esto es, en la unidad y diversidad de supuestos creacionales. La teología (esto es, la teología sistemática cristiana), por otro lado, puede ser descrita como aquella disciplina científica global (orientada hacia la totalidad de las cosas) que se enfoca en la *dirección* de las cosas —esto es, en el mal que infecta al mundo y en la cura que lo puede salvar. La filosofía cristiana examina la creación a la luz de las categorías básicas de la Biblia; la teología cristiana examina la Biblia a la luz de las categorías de la creación. Una cosmovisión, en contraste, se ocupa igualmente de los asuntos tanto estructurales como direccionales. No obstante, no cuenta con la diferenciación de enfoque que es característico de las disciplinas científicas globales.

Se puede decir muchísimo respecto a estas distinciones, especialmente acerca de la distinción entre estructura y dirección, pero tendremos que esperar hasta que la toquemos más adelante en nuestra discusión. En este momento sólo brevemente la estamos mencionando para aclarar la relación entre los tres modos globales de entender el mundo.

Ahora que tenemos una idea general de lo que es una cosmovisión, nos resta discutir la cuestión de las características que distinguen a la cosmovisión reformacional. ¿Cuáles son los aspectos característicos que la distinguen de otras cosmovisiones, ya sea de las paganas o humanistas, o bien de otras cristianas?

Debemos empezar con entender el hecho de que hay diferentes cosmovisiones cristianas, aun dentro de la línea central principal de ortodoxia cristiana histórica. Desde luego, hay un sentido en el que todas las iglesias cristianas ortodoxas (las cuales entenderemos en este contexto como aquellas iglesias cristianas que aceptan los credos la iglesia primitiva conocidos como ecuménicos) comparten una buena parte de la enseñanza bíblica. Todas ellas aceptan la Biblia como la Palabra de Dios, creen en un Creador trascendente quien hizo todas las cosas, confiesan que el dilema humano se debe al pecado, y que Jesucristo vino a expiar este pecado y a redimir a la humanidad de esta

maldición, afirman que Dios es personal y triuno, que Cristo es tanto divino como humano, etc. No debemos pasar por alto hasta qué punto la iglesia ortodoxa oriental, la iglesia católica romana, y las diferentes clases de tradiciones protestantes comparten la misma herencia bíblica y la misma confesión.

Sin embargo, estamos bien conscientes de las divisiones profundas dentro de la iglesia cristiana. Estas divisiones reflejan diferencias en cosmovisión, además de diferencias en teología en el sentido estricto de la palabra. Quisiera brevemente identificar la diferencia fundamental entre una cosmovisión reformacional y otras cosmovisiones cristianas.

Una manera de ver esta diferencia es si usamos la definición básica de la fe cristiana dada por Herman Bavinck: “A través de la muerte de Su Hijo, Dios el Padre ha reconciliado Su mundo creado pero caído, y por Su Espíritu, lo renueva en un Reino de Dios.” La cosmovisión reformacional toma todos los términos claves en esta confesión trinitaria ecuménica en un sentido universal y global. A los términos “reconciliado”, “creado”, “caído”, “mundo”, “renueva”, y “Reino de Dios” se les atribuye un alcance cósmico. En principio, nada aparte de Dios mismo cae fuera del espectro de estas realidades fundamentales de la religión bíblica.

Todas las otras cosmovisiones cristianas, por el contrario, restringen el uso de cada uno de estos términos de una manera u otra. Se entiende que cada uno es válido sólo en una área delimitada del universo de nuestra experiencia, por lo general llamada esfera “religiosa” o “sagrada.” A todo aquello que cae fuera de esta área delimitada se le denomina dimensión “mundana,” “secular,” “natural” o “profana”. Todas estas teorías “bidimensionales”, como se les conoce, son variaciones de una cosmovisión básicamente *dualista*, en contraste con la perspectiva *integral* de la cosmovisión reformacional, que no acepta una distinción entre una “dimensión” sagrada y otra secular en el cosmos.

Esta es una manera de explicar la particularidad de la cosmovisión reformacional. Otra manera es decir que sus rasgos distintivos están organizados alrededor de la compenetración (insight) central de que “la gracia restablece la naturaleza” —esto es, que la redención en Jesucristo significa la *restauración* de una creación buena en sus orígenes. (En este contexto la palabra *naturaleza* debe entenderse como “realidad creada.”) En otras palabras, la redención es *re-creación*. Si consideramos esto más de cerca, podemos ver que esta afirmación básica realmente involucra tres dimensiones fundamentales: la buena creación en sus orígenes, la perversión de esta creación por medio del pecado, y la restauración de esta creación en Cristo. Queda claro qué tan central es la doctrina de la creación en esta perspectiva, puesto que la única finalidad de la salvación es rescatar una creación trastornada por el pecado. En

cosmovisiones no reformacionales, sin embargo, la gracia implica añadir algo a la creación, con el resultado de que la salvación es algo esencialmente “no creacional”, supracreacional, o aun anticreacional. Desde tal perspectiva, cualquier cosa que Cristo trae más allá de la creación, pertenece a la dimensión de lo sagrado, mientras que la creación original constituye la dimensión de lo secular.

En los próximos tres capítulos examinaremos las tres categorías bíblicas fundamentales de la creación, la caída y la redención. Hasta aquí hemos hablado un tanto de forma abstracta acerca de la cosmovisión reformacional para colocarla en el contexto más amplio de las cosmovisiones cristianas en conjunto. Ahora es tiempo de llegar a precisar cómo la cosmovisión reformacional se relaciona con los temas centrales de la Escritura y con las realidades básicas de nuestra experiencia cultural y social.

Capítulo 2

La creación

La ley de la creación

La palabra *creación* tiene un doble significado. Cuando hablamos sobre “la historia de la creación” nos estamos refiriendo a la actividad de Dios de hacer el mundo; cuando hablamos de las “bellezas de la creación” nos estamos refiriendo al orden creado que resulta en un *cosmos* (vocablo griego para “adorno,” “arreglo hermoso”). No se deben confundir la actividad creadora y el orden creado.

Sin embargo, aunque estos dos significados de *creación* sean distintos, están íntimamente relacionados. Esto es cierto, no sólo en el sentido de que la creación como la actividad creadora de Dios tuvo lugar hace mucho tiempo, “en principio”, y de que la creación como orden creado ha estado con nosotros desde entonces. Esto es suficientemente cierto, pero si no decimos más, estaremos navegando en las aguas traicioneras del deísmo, la herejía que nos dice que podemos deshacernos de la actividad creadora de Dios una vez que al reloj del universo se le ha dado cuerda y se ha puesto en marcha. El hecho es que el mismo Dios Creador y que el mismo poder soberano que le ha dado existencia al universo en el principio, ha seguido *manteniendo* la existencia de ese cosmos momento a momento hasta este mismo día. “Estos ignoran voluntariamente, que en el tiempo antiguo fueron hechos por la palabra de Dios los cielos y la tierra, que proviene del agua y por agua subsiste,” escribe el apóstol Pedro, refiriéndose a la historia de la creación en Génesis 1, mas “los cielos y la tierra que existen ahora, están reservados *por la misma palabra*, guardados para el fuego en el día del juicio...” (2 Pedro 3:5,7). La omnipotencia imperativa de Dios, por la cual hace todas las cosas ser lo que son, es la misma en el principio de la creación y a cada momento de la historia de la creación. Esto es lo que los teólogos han querido decir, cuando han escrito que es difícil, si no imposible, hacer una distinción tajante entre “creación” y “providencia” como obras de Dios. Las obras diarias de Dios de preservación y de gobierno del mundo no pueden separarse de su acto de dar existencia al mundo. “Hacer”

y “gobernar” forman parte de un solo vocablo en el léxico de Dios. Día a día cada detalle de nuestra existencia como criatura (los mismo cabellos de nuestra cabeza) continúa siendo constituido por la serie de mandamientos “Que sea...” de la voluntad soberana del Creador. El orden creado es a cada instante inimaginable sin la actividad creadora de Dios. Los dos se correlacionan: ambos sentidos del vocablo *creación* van inextricablemente unidos.

Si consideramos la idea bíblica de la creación, no debemos, por lo tanto, perder de vista la actividad soberana del Creador en dar origen, sostener, guiar, y gobernar su mundo. De hecho, si queremos hacer justicia a la enseñanza bíblica de la soberanía de Dios sobre todo, debemos definir *creación* precisamente como “la correlación de la actividad soberana del creador y del orden creado”.

Esto crea una clase de dificultad terminológica que es familiar al estudiante de teología bíblica y de dogmática. ¿Qué término usaremos para describir los hechos de la soberanía de Dios a través de los cuales constituye y sostiene la totalidad de la realidad? La Biblia usa muchas palabras diferentes; habla del poder de Dios, de su aliento, de su palabra, de su gobierno, de su mano, de su plan, de su voluntad, de su llamado, de su decreto, de sus ordenanzas y estatutos. Todos estos términos expresan algún aspecto de lo que hemos venido nombrando la actividad soberana a la cual la realidad creada corresponde, pero ninguno de ellos captura la idea completamente. ¿Hay algún término que podamos seleccionar que abarque la totalidad de esta actividad, que facilite nuestra discusión acerca de una cosmovisión bíblica total? ¿O bien deberíamos acuñar un nuevo término técnico, que no se halle en las Escrituras mismas, a la manera en que los teólogos han acuñado términos tales como: *trinidad*, *sacramento*, y *omnipotencia*?

Por razones que se harán más evidentes a medida que continuamos, vamos a usar la palabra *ley* para referirnos a la totalidad de los actos ordenadores del cosmos. Sería tentador usar la misma palabra *creación*, pero hemos visto que esta palabra no nos es útil – es demasiado general ya que también se refiere comúnmente a las cosas creadas, y demasiado estrecha ya que en nuestro vocabulario normal (distinto del de la Biblia) excluye los actos de providencia de Dios. Otro buen término bíblico es el de *sabiduría*, pero en las Escrituras esto se refiere mucho más seguido a la sabiduría humana. Un equivalente de la tradición teológica pudiera ser “la voluntad revelada de Dios” u *opera ad extra* de Dios, pero cada uno de estos términos está cargado de connotaciones que conducen al error. *Ley* tiene la ventaja de no sólo ser una palabra central bíblica, sino también la de centrar nuestra atención en Dios como *soberano*, como absoluto Señor y Rey. La ley es la manifestación de la soberanía de Dios en la creación. El Creador dicta la ley para las criaturas; gobierna al mundo a través

de sus mandamientos; todas las cosas viven, se mueven, y tienen su existencia a través de sus soberanos decretos nómicos. “Porque él dijo, y fue hecho; él mandó, y existió” (Salmo 33:9).

Al usar la palabra *ley* en este sentido, debemos ser cuidadosos de mantener en mente que nos estamos refiriendo a la ley que se relaciona con la *creación*, al diseño de Dios para el mundo y la vida humana desde el principio. Esto ha de distinguirse de los actos de gracia salvíficos de Dios en *re-creación*, aunque éstos estén conectados más íntimamente con la ley en la creación. En otras palabras, en esta conexión, también debemos distinguir entre *ley* y *evangelio*, aunque no deberían tomarse como antónimos.

La palabra *ley* en este sentido, aunque se distinga de las obras de redención, es muy rica y variada en su extensión. Comprende una gran variedad de cosas, fenómenos, relaciones, y principios —de hecho comprende todo el espectro de la realidad creada. No es nuestra meta tratar de catalogarlas por ahora (es tarea de la filosofía hacer un inventario de tal variedad), pero hay dos pares de distinciones a hacerse dentro de la amplia categoría de “ley” que deben tener nuestra atención de inmediato: la distinción entre leyes de la naturaleza y normas, y la distinción entre leyes generales y particulares.

Hay dos maneras en que Dios impone su ley en el cosmos, dos maneras en que su voluntad se hace en la tierra como en el cielo. O bien, la hace directamente, sin mediación, o bien indirectamente, a través del involucramiento de la responsabilidad humana. Así como un rey humano hace ciertas cosas por sí mismo, pero da órdenes a sus subordinados para otras cosas, también Dios lo hace así. Pone los planetas en sus órbitas, hace que las estaciones del año vengan y se vayan en el tiempo fijado, y hace que las semillas crezcan y que los animales se reproduzcan, pero le confía a la humanidad las tareas de forjar herramientas, de hacer justicia, de producir arte y de hacer trabajo académico. En otras palabras, el gobierno de la ley de Dios es inmediato en la esfera donde no intervienen los seres humanos, pero mediato en la cultura y en la sociedad. En la esfera humana, los hombres y mujeres se convierten en cotrabajadores con Dios; como criaturas hechas a la imagen de Dios, ellos también tienen una especie de señorío sobre la tierra, son los virreyes de Dios en la creación.

A estas dos maneras de gobierno les corresponden dos clases de leyes: leyes de la naturaleza y normas. Todos estamos familiarizados con las leyes de la naturaleza, el orden regular en la esfera de las cosas físicas, de las plantas y de los animales. Éstas incluyen las leyes de gravedad, de inercia, termodinámica, fotosíntesis, y herencia —todas las “leyes de la naturaleza” descubiertas por la física, la química, la biología, y otras “ciencias naturales”. No estamos familiarizados, o estamos menos seguros acerca de las leyes de Dios para la

cultura y sociedad, a las que llamamos *normas*. Claro que reconocemos normas para las relaciones interpersonales, pero nos mostramos indecisos de que haya normas para las instituciones sociales como tales, o para algo tan mundano como la agricultura. Sin embargo, la Escritura y la experiencia nos enseñan que la voluntad de Dios debe discernirse aquí también, que el Creador es soberano sobre el estado tanto como lo es sobre el reino animal, que él es el Señor de la agricultura tanto como lo es sobre los intercambios de energía. Las ordenanzas y los estatutos de Dios son sobre todo, ciertamente no excluyen el dominio de los quehaceres humanos.

Hay, sin embargo, una diferencia decisiva entre las leyes de la naturaleza y las normas. Al hablar de “[e] l viento de tempestad que ejecuta su palabra;...” (Salmo 148: 8), el salmista no les adjudica responsabilidad alguna a los vientos. El viento no puede hacer otra cosa sino obedecer. Pero los seres humanos sí tienen responsabilidad: Dios nos pide cuentas por la manera en que ejecutamos sus mandamientos, y estamos sujetos a un castigo si no los cumplimos del todo. Las normas son complejas. Pueden ser violadas de mil maneras, y también dan mucho lugar a la inventiva responsable de los seres humanos quienes están llamados a implementarlas. El mandamiento de “ser justo” debe aplicarse a la multitud de situaciones humanas diferentes y complejas. No es siempre fácil determinar en una situación dada lo que requiere la justicia. Sin embargo, es nuestra tarea singularmente humana poner en práctica concreta los requerimientos de la norma de justicia. Un piedra que va cayendo no tiene esta misma tarea cuando obedece la ley de gravedad, tampoco un águila tiene una tarea similar cuando obedece las ordenanzas de Dios de criar a sus polluelos. La piedra obedece necesariamente, el águila responde instintivamente, pero una persona debe ejercer su responsabilidad personal: estamos llamados a *darle forma positiva* a la norma, a aplicarla a situaciones específicas en nuestras vidas. Toda la vida humana, en toda su vasta gama cultural, social, y de relaciones personales, está *normada* en este sentido. El Creador todopoderoso ejerce su gobierno sobre todo; el Soberano universal dicta sus leyes para todo; el Rey absoluto requiere que su voluntad se discierna en todo.

En la mente secularizada de Occidente, la distinción entre leyes de la naturaleza y normas es tan grande que parecen ser no sólo diferentes variedades de la misma categoría sino totalmente diferentes categorías. Mucha gente está bien dispuesta a hablar de “leyes “ de la naturaleza (a menos que sean un tanto sofisticados, y que en este caso en cambio rechacen el término *leyes* por ser demasiado metafísico, y, en cambio prefieran hablar de “modelos”), pero han abandonado desde hace mucho tiempo la idea de normas establecidas para el comportamiento humano. En el mejor de los casos hablarían de “valores”, un término que fuertemente da fe del intento de la humanidad de hoy en día de

emanciparse de todo imperativo divino. Considerar que las leyes de la naturaleza y las normas son parte de un solo continuum representa una confusión para la mente moderna entre hechos y valores, una mezcla entre “ser” y “el deber ser.”

Sin embargo, la mente occidental moderna es excepcional en este sentido. Aunque hayan diferencias entre cosmovisiones, todas las diferentes cosmovisiones a lo largo de la historia de la humanidad — primitiva o “avanzada”, cúlrica o filosófica, pagana o bíblica — casi todas las cosmovisiones tienen en común la creencia en un orden cósmico divino que emite la ley tanto para la esfera natural como para la humana. Ellos han llamado ese orden de muchas maneras — *Tao* en el Lejano Oriente, *Maat* en el antiguo Egipto, *Ananke* y *Moirá* en la religión griega, *Logos* o forma en la filosofía griega, sabiduría en la Biblia — pero todos tienen en común la idea de un orden al cual tanto la humanidad como la naturaleza están sujetos. Sin embargo, entre ellas, la religión bíblica es única en proclamar a un Dios quien en sí no *está sujeto a ese orden cósmico, sino que lo ha puesto*. La Biblia, también, menciona las ordenanzas para la naturaleza y para la humanidad a la vez:

Él envía su palabra a la tierra;
Velozmente corre su palabra.
Da la nieve como lana,
 Y derrama la escarcha como ceniza.
Echa su hielo como pedazos,
Ante de su frío, ¿quién resistirá?
Enviará su palabra, y los derretirá;
Soplará su viento, y fluirán las aguas.
Ha manifestado sus palabras a Jacob,
Sus estatutos y sus juicios a Israel.
No ha hecho así con ninguna otra
de las naciones;
Y en cuanto a sus juicios, no
los conocieron.
Aleluya.

(Salmo 147: 15-20)

Parecería que no hay una diferencia sustancial entre la palabra imperativa de Dios para la nieve y el hielo y su mandamiento para su gente. Ya se trate de leyes de la naturaleza o de normas, todas pertenecen a la ley universal para su creación.

Una segunda diferencia existe dentro de la ley de creación entre ley general y particular, este hecho también se puede ilustrar en el pasaje que acabamos de citar. Cuando el salmista habla de las leyes y de los decretos de Dios, tiene claramente en mente reglas generales, tales como los Diez Mandamientos, los cuales se aplican a una variedad de circunstancias. “No matarás” no es un mandamiento que Dios da exclusivamente a una persona en particular para un momento y un lugar en particulares (“¡No mates a ese egipcio, Moisés!”), sino que es una ley que es válida *en general* para toda la gente, en todos los tiempos, y en todos los lugares. Aún cuando una ley o decreto está más restringido en su aplicación (por ejemplo, “si un hombre transgrede el Sábado, debe ser apedreado”), es válido, con todo, en *todos* los casos que se ajusten a esa descripción, en tanto la legislación esté en efecto. Este caso es diferente, sin embargo, cuando el salmista canta, “...enviará su palabra, y los derretirá;...”. Al describir la soberanía del Creador sobre la naturaleza, el poeta pinta un deshielo en invierno (o bien la entrada de la primavera) y dice, en efecto, “Dios mandó que se derritieran, aquí y ahora”. El mandamiento de Dios es aquí bastante particular, restringido a un tiempo y lugar específicos. Es tan particular como la caída de un cabello de mi cabeza, o de uno de los gorriones del cielo, y eso también es parte del plan de Dios.

Queda claro que la distinción entre leyes generales y particulares corre a lo largo de la distinción entre leyes de la naturaleza y normas. Las leyes de la naturaleza se entienden a menudo como aquellas que tienen validez universal, y, con todo, las ocurrencias naturales individuales involucran aspectos únicos que no son reducibles al aspecto de regularidad universal. Estos aspectos únicos, también, van de acuerdo con la voluntad providencial de Dios. Y queda claro que las normas también son universalmente válidas, como en el caso de los imperativos de Dios de ser justos, de ser fieles, de ser buenos administradores, etc. Pero la voluntad de Dios para los seres humanos no es sólo general sino también particular en lo tocante a nosotros, a lo que tradicionalmente se ha referido como “llamado” o “guía”. Lo que hemos llamado la “ley” de creación, es, pues, tanto obligatoria (leyes de la naturaleza) como apelativa (normas), y el área de su validez puede ser tanto tajante (general), como individual (particular).

Dos comentarios adicionales se deben añadir acerca de la distinción entre lo general y lo particular. El primero es que la palabra *ley* debe ampliar un tanto el significado ordinario para acomodar el sentido de “mandato particular”. Por lo general no usamos la palabra *ley* en este sentido, aunque queda claro que su significado se acerca mucho al de “mandamiento” y posee un significado más amplio en expresiones tales como “su palabra es ley”. El segundo es que la validez universal de la ley de Dios refleja su *constancia* en su trato con sus

criaturas. No debemos entender la validez universal como si implicara el sentido absoluto de un determinismo metafísico divorciado de la característica personal de Dios como lo es su fidelidad o confiabilidad (hebreo *emet*, “verdad”) en su trato con otros. Aunque Dios nos sorprenda y nos maraville (y seguido lo hace; hablamos entonces de “milagros”), esto no sugiere que no podemos depender de Él; por el contrario, reafirma su entera confiabilidad. En otras palabras, no hay tensión entre lo universal y lo particular en la ley de Dios.

La palabra de Dios en la creación

En las Escrituras hay una conexión cercana entre la “palabra” de Dios y su ley. La palabra del soberano es ley, y a menudo es apropiado traducir el vocablo hebreo *dabar* (“palabra”) como “mandamiento”, cuando se trata de Dios quien habla. Puesto que la expresión “palabra de Dios” y sus equivalentes (“palabra del Señor”, “tu palabra”) juegan un papel clave en ciertos pasajes de la Escritura que versan sobre la creación, debemos mirar más cuidadosamente la media docena de pasajes correspondientes.

Para poder hacer esto, debemos primeramente considerar el relato de la creación en Génesis 1, el cual parece ser el trasfondo de muchos de los pasajes si no es que de todos los pasajes que versan sobre la palabra de Dios refiriéndose a la creación. Todos conocemos bien las palabras del majestuoso inicio de ese capítulo: “En el principio creó Dios los cielos y la tierra”, y nos damos cuenta (aunque sea a través de una confrontación con la filosofía pagana que llegamos a esta formulación teológica) que estas palabras se refieren a *creatio ex nihilo*, creación de la nada. La iglesia primitiva tenía que enfrentarse con ciertas herejías que afirmaban que Dios había trabajado con materia eterna, preexistente, y no creada como su materia prima, a la manera en que un artesano humano lo hace, y a la manera en que el “artesano divino” o “demiurgo” hizo el mundo en el *Timeo* de Platón. No siempre nos damos cuenta, sin embargo, que los hechos creadores de Dios en los siguientes seis días de la creación presuponen una “tierra” ya creada, amorfa, vacía, en tinieblas, y que los mandatos soberanos siguientes de “Que sea” del Creador establecen una variedad de distinciones creacionales (luz / tinieblas, encima de / debajo del firmamento, mar/tierra seca. etc.), *dentro* de la esfera terrenal ya creada pero inicialmente inacabada. En otras palabras, no podemos hablar estrictamente de *creatio ex nihilo* en el caso de los decretos creativos de Dios en los seis días. En cambio, la creación aquí se caracteriza por ser una elaboración y realización del estado inacabado de la realidad terrenal. Esto es lo que los teólogos han llamado *creatio secunda*, como distinta de la creación primera y

primordial de los cielos y la tierra de la nada, la *creatio prima*. Esto ilustra otra vez qué difícil es hacer una distinción tajante y clara entre creación y providencia.

Debemos también notar de pasada que las Escrituras aquí usan tanto “cielo” como “tierra” en un sentido amplio y otro restringido. El sentido amplio figura en la declaración de apertura que Dios creó los cielos y la tierra. El enfoque de la narración más tarde se dirige inmediatamente a la tierra (“Y la tierra estaba desordenada y vacía...”), y el cielo en ese sentido original (supuestamente el cielo como el lugar donde está el trono de Dios y el hogar de los ángeles) no se vuelve a mencionar. No obstante, continuando con la descripción de las divisiones que Dios manda que se lleven a cabo dentro de la “tierra” en el sentido amplio, —lo que llamaremos “la realidad terrenal” para evitar toda confusión —la historia asigna asimismo el nombre de “cielo” al firmamento (v. 8), y el nombre de “tierra” a la tierra seca (v.10). “Cielo,” entonces, puede significar tanto el lugar donde está el trono de Dios y los ángeles, como también el lugar donde están el sol, la luna, y las estrellas (el “cielo”). Y la “tierra” puede significar tanto la realidad terrenal (en el sentido del cosmos creado fuera de la habitación de Dios) como la tierra seca que es distinta de los mares. Esto es muy significativo si consideramos el dominio del hombre sobre la “tierra.” Un segundo comentario hecho de paso es que la expresión “sin forma y vacía” en el verso 2 no describe un caos — esto es, la antítesis de cosmos (la prevaleciente interpretación común tiene su contraparte en el relato babilónico); en cambio, describe el primer paso hacia el orden del cosmos terrenal, algo parecido al borrador preliminar del artista, que más tarde se rellena de color y detalles, o como la estructura desnuda de una casa antes de que esté terminada o amueblada.

El punto es que no hay una distorsión en la buena creación de Dios antes del pecado del hombre: *amorfo* significa “sin forma”, no “deforme”.

En nuestro estudio del vocablo “palabra” en la creación, su significado en las declaraciones creadoras de Dios —“Sea la luz”, “Haya expansión”, etc. (ocho en total)— hace referencia a la *creatio secunda*, a la elaboración y al equipamiento de la esfera terrenal para hacerla un cosmos hermoso. Esto es lo que el salmista significa cuando dice, “Por la palabra de Jehová fueron hechos los cielos...” (Salmos 33:6), refiriéndose al segundo mandato, “Haya expansión”. Sin duda es a lo que el apóstol Pedro alude cuando escribe las palabras que citamos anteriormente: “..., que en el tiempo antiguo fueron hechos por la palabra de Dios los cielos, y también la tierra, que proviene del agua y por el agua subsiste,...” (2 de Pedro 3:5), recordándonos del tercer mandato creacional: “Júntense las aguas que *están* debajo de los cielos en un lugar, y descúbrase lo seco”. “Creación segunda” también parece ser lo que el

autor de la epístola a los Hebreos tiene en mente cuando dice, “Por la fe entendemos haber sido constituido el universo por la palabra de Dios,...” (Heb. 11:3), donde la palabra “haber sido constituido” es la misma palabra usada en otra parte para referirse a la actividad del alfarero de hacer de una masa de barro una vasija de barro (cf. Rom. 9:21). Por su mandamiento Dios “da forma a” la tierra sin forma y a los cielos sin forma, haciéndolos la obra maestra del arte de un artesano.

Estaremos tentados a seguir a ciertos teólogos y a usar “palabra de Dios” para lo que hemos llamado la “ley” de la creación de Dios. Ciertamente es verdad que las Escrituras usan el vocablo “palabra” para referirse no sólo a la creación, pero también a la providencia de Dios que sostiene (Heb. 1:3) y gobierna (Sal. 147:18 y 148:8). Sin embargo, tal uso sería inapropiado porque en muchos otros casos la frase “la palabra de Dios” se usa en la Escritura para referirse al mensaje de Dios del pecado y de la gracia expresados en lenguaje humano, y en la literatura teológica se ha usado por mucho tiempo para referirse a las Escrituras mismas. Darle otro significado teológico estándar sólo causaría confusión.

La razón más importante en esta digresión sobre la “palabra de Dios” como uno de los términos bíblicos para la ley de la creación es la conexión hecha en el prólogo del evangelio de Juan entre creación y Cristo como la Palabra eterna: “En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios. Éste era en el principio con Dios. Todas las cosas por él fueron hechas, y sin él nada de lo que es hecho, fue hecho” (Juan 1:1-3). La frase “en el principio” que se repite, claramente apunta a la creación como está descrita en Génesis 1, cuando “todas las cosas fueron hechas”. El apóstol Juan aquí enseña (como los otros apóstoles lo hicieron anteriormente —ver Col. 1:6 y Heb. 1:2 y 2:10) que la creación tuvo lugar “a través de” Cristo. Hay un sentido en que Cristo es el “mediador de la creación”. Además, el darle a Cristo el título de “palabra” sugiere una conexión íntima entre Cristo “a través de quien” y la palabra de Dios “por quien” el universo fue hecho. Parece, por lo tanto, hacer alusión específicamente a los decretos de creación en Génesis 1, pero no queda claro si los distingue de *creatio ex nihilo* de su versículo inaugural. (La palabra traducida “fue hecho” y “fueron hechas” no esclarece el punto realmente; simplemente significa “se convirtió en” o “llegó a ser”, lo cual fácilmente pudiera referirse a la creación en ambos sentidos.) Si Juan tiene claro o no esta distinción en mente, al menos, podemos ver en sus palabras que Cristo está en el centro del acto mismo de creación de Dios.

Aún más, el Nuevo Testamento también claramente enseña que Cristo está íntimamente involucrado en la *preservación* de la creación. No sólo es verdad que “...en él fueron creadas todas cosas...”, sino “...todas las cosas en él

subsisten...” (Col. 1:16, 17). Él es el Hijo de Dios, “...por quien asimismo hizo el universo...”, pero él también “...sustenta todas las cosas con la palabra de su poder...” (Heb. 1:2,3). La palabra de Dios omnipotente que sustenta es también la palabra de su Hijo. En breve, Cristo está íntimamente presente en todo el espectro de lo que llamamos la ley de la creación. Él es el mediador tanto de la creación como de la re-creación.

El alcance de la creación

Todo lo que hemos dicho hasta aquí nos ha servido para subrayar la centralidad de la ley soberana de Dios en la Escritura sobre toda la creación —o más bien del lugar integral que la ley tiene en el mismo concepto de la creación, concebido bíblicamente. La idea de una ley de creación será nuestro punto de partida y constante punto de referencia en el resto de nuestro estudio sobre la creación.

Si entendemos la creación como la correlación entre ley y cosmos (o entre la ley y el “sujeto” puesto que el orden entero creado está *sujeto* a la ley desplegada de Dios), entonces está claro de inmediato que “creación” tiene un alcance mucho más amplio que el que el uso común le asigna. Por lo general cuando hablamos de la creación tenemos en mente las realidades investigadas por las ciencias naturales —la estructura de los átomos, los movimientos del sistema solar, del ciclo de vida de las plantas, del instinto constructor del castor. Ésta es la clase de cosas que en la que pensamos cuando hablamos de las “maravillas de la creación”. Alternativamente, podemos pensar en la majestuosidad de las montañas de picos nevados o en la vastedad de un cielo estrellado. Nuestro entendimiento de la creación está por lo general restringido a la esfera física. Este mismo entendimiento de la creación está reflejado en el nombre de la asociación “Sociedad de Investigación de la Creación”, una asociación que se ocupa mayormente de un acercamiento escritural a los campos de la física, la geología, la astronomía, y la biología. Las disciplinas como la sociología, la estética, las ciencias políticas, y la economía están fuera del área de investigación de la Sociedad.

No haríamos tal distinción si entendemos la creación en función de una correlación entre ley y sujeto. Asimismo las ordenanzas de Dios se extienden a las estructuras de la sociedad, al mundo del arte, a los negocios y al comercio. La civilización humana está *normada* en su totalidad. Por todas partes descubrimos los límites y las propiedades, los estándares y los criterios: en cada campo de los quehaceres humanos hay maneras correctas y equivocadas de hacer las cosas. No hay nada en la vida humana que no pertenezca al orden creado. Todo lo que somos y hacemos es cien por ciento algo creado.

Hay algunos sitios en la Escritura donde la confesión básica de la soberanía creacional de Dios está específicamente dirigida a las realidades no físicas. De acuerdo a Pablo, el matrimonio figura entre las cosas "...que Dios creó para que con acción de gracias participasen de ellos los creyentes...". Es por ello una herejía demoníaca prohibir el matrimonio, "Porque todo lo que Dios creó es bueno, y nada es de desecharse,..." (1 Tim. 4:3-4). Pablo escribe en un pasaje bien conocido acerca de la sumisión a las autoridades romanas, "...porque no hay autoridad sino de parte Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, *a lo establecido por Dios* resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos" (Rom. 13:1-2). El apóstol Pedro refleja la enseñanza paulina en palabras aún más claras: "...someteos a toda *institución humana*,..." (1 de Pedro 2:13); las palabras en letras itálicas traducen el vocablo griego *ktisis*, la palabra bíblica común para "creación" o "criatura". Queda claro, por lo tanto, que la autoridad civil pertenece al orden creado; el estado está fundado en una ordenanza de Dios.

Estos hechos reconocidos bíblicos incidentales acerca de la naturaleza creacional del matrimonio y del estado no prueban que las estructuras sociales en general pertenezcan a la creación; meramente ilustran una conclusión que se deriva de la confesión básica del alcance universal de las ordenanzas de Dios. Esto es también válido para estructuras tales como la familia y la iglesia y para instituciones modernas tales como los negocios y la escuela. Éstas también están fundadas en las realidades del orden cósmico de Dios y no son por lo tanto arbitrarias en su configuración. Todas las escuelas y los negocios tienen ciertos aspectos constantes que los distinguen de otras instituciones. La constancia de estos aspectos distintivos sobresalientes deben referirse a la naturaleza de la realidad como aquella dada por Dios. Los educadores, por ejemplo, desarrollan un sentido intuitivo para la estructura distintiva de una escuela; si los miembros de la junta directiva tratan de hacerla funcionar como un negocio, reconocerían que se hace violencia a la naturaleza de una institución educativa. Están en armonía con su estructura normativa, con la ley que vale para la escuela. De la misma manera, los ejecutivos de negocios saben que un negocio no puede ser tratado como una familia. Las relaciones en una compañía deben de ser "formales" para que sean normativas. Son juzgadas por diferentes estándares de decencia que no son arbitrarios.

Lo que vale para la vida social vale para la cultura. Los mundos del arte y la pedagogía están sujetos a estándares dados. Mucho del arte moderno con su rechazo al reconocimiento de normas estéticas linda con el nihilismo: manifiesta una glorificación de una creatividad autónoma humana y al hacerlo, niega la creatividad de Dios en la esfera de lo estético. No todo arte es buen arte. Tanto artistas como estetas son llamados, cada uno a su manera, a discernir

los criterios que definen el buen arte —criterios que no son arbitrarios sino que están enraizados en un orden dado de cosas que debe ser honrado. Las cosas no son muy diferentes en el campo de la pedagogía y de la crianza de niños. Hay etapas de madurez emocional e intelectual en el desarrollo del niño que deben ser respetadas por el educador. El maestro no puede darse el lujo de ignorar la curiosidad natural del niño, ni su carácter juguetón espontáneo. Una pedagogía que ignora estas realidades dadas es antinormativa: va en contra de la ley de creación.

Y así podíamos continuar. La emotividad y sexualidad humanas, por ejemplo, no están desprovistas de normas. Nuestro razonamiento está sujeto a las leyes del pensamiento, y nuestra habla está sujeta a los principios semánticos. Todo está sujeto a las leyes dadas por Dios: todo es creacional. Todas las áreas que los teólogos han llamado “vida natural” pertenecen a la realidad criatural. Están nombradas y ordenadas por Dios como partes de la esfera terrenal que Él creó.

La revelación de la creación

Hemos definido la ley de la creación como la totalidad de la actividad soberana de Dios hacia el cosmos creado. Esta actividad soberana incluye la revelación de Dios en la creación, la cual se ha llamado tradicionalmente “revelación general.” La ley de la creación es *revelatoria*: imparte conocimiento. Las Escrituras son bastante explícitas acerca de esto.

Los cielos cuentan la gloria de Dios,
Y el firmamento anuncia la obra de sus manos.
Un día emite palabra a *otro* día,
Y la *una* noche la *otra* noche declara
sabiduría.
No hay lenguaje, ni palabras,
Ni es oída su voz.
Por toda la tierra salió su voz,
Y hasta el extremo del mundo sus palabras.
(Salmo 19:1-4)

En el Nuevo Testamento es Pablo quien especialmente hace hincapié en la revelación de Dios en la creación. En Listra, donde los paganos querían adorar a Bernabé como Zeus, Pablo se apresuró hacia la multitud de los posibles adoradores para instarles a apartarse de sus ídolos y a volverse “al Dios vivo, que hizo el cielo y la tierra, y la mar, y todo lo que en ellos hay.” Prosiguió a

hablar sobre ese creador, diciendo: “...si bien no se dejó a sí mismo sin testimonio, haciendo bien, dándonos lluvias del cielo y tiempos fructíferos, llenando de sustento y de alegría nuestros corazones” (Hechos 14:17). Poco después, en Corinto, Pablo escribió su famosa carta a los cristianos en la capital romana; en ella escribió sobre el mismo tema. Habla de la ira de Dios hacia la humanidad, quien por su maldad suprime la verdad. Esta acusación no es injusta, “...porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó. Porque las cosas invisibles de él, su eterna poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio las cosas que son hechas, de modo que no tienen excusa” (Romanos 1:18-20). Éste es un lenguaje muy fuerte. La verdad está al alcance de la humanidad, pero la reprimimos. “Vemos claramente” y “entendemos” el poder eterno y la naturaleza divina de Dios (éstos son sinónimos, o bien lo bastante cercanos, de lo que hemos venido llamando la ley de Dios y su soberanía), pero torcemos y distorsionamos este conocimiento. Aún más, este conocimiento se deriva “de la creación” (la forma griega es *ktisis*, y la preposición normalmente significa “de”) y de “lo que ha sido hecho” (el griego *ta poiemata*, “la obra de arte de un artesano”). Dios habla claramente por medio de sus obras, pero perversamente le desoímos.

No obstante, a pesar de la perversión de la humanidad, captamos algo del mensaje de Dios en la creación. Aun los gentiles, “...que no tienen ley...” (Romanos 2:14) (esto es, la ley de Moisés, el dictado de Dios de sus leyes creacionales para el pueblo de Israel del Antiguo Testamento), tienen un sentido de sus demandas normativas, como Pablo añade en el siguiente capítulo de su epístola: “Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley a sí mismos, mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos” (Romanos 2:14-15). Aun sin la positivización¹ verbal explícita de Dios de sus normas creacionales para la justicia y fidelidad, buena administración y el respeto, la gente tiene un sentido intuitivo de los estándares normativos para la conducta. Una palabra para esa armonización intuitiva con la normatividad creacional es la *conciencia*. Como seres humanos estamos tan entrelazados en el tejido de una creación normada que, a pesar de nuestro motín religioso, nos conformamos a los estándares creacionales “por naturaleza”, en virtud de nuestra mera constitución como

¹ (Positivizar o positivación: de la voz holandesa *positiveren*. Se refiere a la implementación responsable de todos los principios normativos para la vida humana, como están comprendidos en la legislación del estado, la política económica, las pautas éticas, la producción de obras de arte, etc.)

criaturas. Las leyes creacionales hablan tan fuertemente, se imprimen tan vigorosamente en los seres humanos, aun en los errores del paganismo, que sus demandas normativas se arraigan en su ser interior; están “escritas en sus corazones” como la inscripción indeleble de un código legal en una tabla de barro. Esto no se refiere a alguna virtud innata del “hombre natural”, no afectado por el pecado, sino al dedo del creador soberano que graba recordatorios de sus normas en las sensibilidades humanas aun en medio de la apostasía. Dios no se va sin antes hacerse oír; rechaza ser ignorado. Se impone a través de un despliegue inconfundible de su “...eterno poder y deidad...” para que no tengamos excusa de no poner atención a las demandas del Creador a la obediencia.

Todo esto está probablemente mejor ilustrado con la idea del Antiguo Testamento de “sabiduría”. Para el hombre sabio del libro de los Proverbios, escribe el perito del Antiguo Testamento James Fleming, “la sabiduría...fue labrada en la constitución del universo”, para que “la sabiduría del hombre conociera la sabiduría divina —plan, orden— y armonizara sus caminos con ella”. Por consiguiente, “sabiduría significó conformarse al orden divino.” Tenemos que averiguar lo que es, pues vivimos de acuerdo con ella. En una palabra, “sabiduría es la conformidad ética a la creación de Dios”.² De este modo, hay dos sentidos para la palabra sabiduría, que corresponden a la ley y al sujeto de la creación: en el lado de la ley encontramos la sabiduría divina, el plan de Dios u orden, “labrada en la constitución del universo”; en el lado del sujeto está la sabiduría humana, la armonización o conformidad al orden creacional.

Debemos entender el término que aparece en los primeros capítulos del libro de los Proverbios como la sabiduría en el lado de la ley. Allí la sabiduría está personificada como una mujer de pie en las plazas, donde todos la pueden oír, convocando a las masas de hombres que no quieren oír.

¿Hasta cuándo, oh simples, amaréis la simpleza,
Y los burladores desearán el burlar,
Y los insensatos aborrecerán la ciencia?
Volveos a mi reprensión;
he aquí yo os derramaré mi espíritu,
Y os haré saber mis palabras
(Proverbios 1:22-23).

² James Fleming. *Personalities of the Old Testament* (Personalidades del Antiguo Testamento) (New York: Schribner's, 1939), p. 502.

Esta convocación para la toda gente es un llamado a la normatividad creacional, el llamado de Dios a las puertas de nuestros corazones y mentes, instándonos a abrir y responder a los caminos de su ley. Para aquellos que prestan atención, la sabiduría promete las riquezas de su conocimiento; aquellos que la ignoran son tontos y mofadores.

La conexión entre la sabiduría y la creación se ve explícitamente en Proverbios 8. Otra vez, llama públicamente, “...Dirijo mi voz a los hijos de los hombres” (Prov. 8:4). Pero ella relaciona esto último con su papel en la creación:

Jehová me poseía en el principio,
Ya de antiguo, antes de sus obras.
Eternamente tuve el principado,
desde el principio,
antes de la tierra...

Cuando formaba los cielos,
allí estaba yo;
Cuando trazaba el círculo sobre
la faz del abismo;
Cuando afirmaba los cielos arriba,
Cuando afirmaba las fuentes
del abismo;
Cuando establecía a la mar su estatuto, y a las aguas, que no pasasen su
mandamiento; cuando establecía los fundamentos
de la tierra,
Con él estaba yo ordenándolo todo,
Teniendo solaz [*‘amon*]delante de él en
Todo tiempo
(Proverbios 8:22-23, 27-30).

En una metáfora de peso, el poeta hace que la sabiduría se describa a sí misma como una clase de plano de construcción viviente, antecediendo a la creación, pero presente en su ejecución. Parece ser la ley de creación antes de la creación, descrita como la “concepción personificada de un artista” que lo acompaña en su trabajo. Las últimas oraciones citadas acentúan que este trabajo implica la imposición de límites en la creación; en esta actividad de Dios, la sabiduría es “está a su lado como un *‘amon’*” Agrego mi hipótesis a las que ya han sido hechas (“querida y delicia”, “maestro artesano”, “pequeñito”) acerca del significado oscuro de la palabra hebrea. Sugiero que significa algo como un

modelo a escala, un punto fijo de referencia que sirve al artesano como un estándar de construcción. Como Dios, el artesano forja el mundo, la sabiduría es el estándar bajo el cual el trabaja.

Ésta es la sabiduría personificada, el prototipo del universo, del que se dice en Proverbios 9 que ella ha construido su casa con siete pilares (probablemente otra referencia a la creación) y prepara la fiesta a la que todos estamos invitados. “Dejad las simplezas, y vivid, y andad por el camino de la inteligencia” (Prov. 9:6). Esta invitación contrasta con el canto de la sirenas de la Mujer Insensata (cf. Prov. 9:13-18) y forma una introducción apropiada a “los proverbios de Salomón” que comienzan en el siguiente capítulo. Los proverbios representan la fiesta de percepciones y entendimiento a la que la Mujer Sabiduría invita a la humanidad. Tratan en su mayor parte con la sabiduría práctica necesaria para la vida diaria, nacida de una sensibilidad para el orden de creación en la familia, la vida, la agricultura, el comercio, y la administración. La sabiduría de los Proverbios es el fruto de la revelación de Dios en la creación.

La concepción de la sabiduría como orden de creación normativo no está limitada al libro de los Proverbios, por supuesto. El libro de Job está lleno de ella (especialmente los famosos pasajes en los capítulos 38-41), y también lo está Eclesiastés. Pero tal vez el pasaje más instructivo con respecto a la revelación de la sabiduría de Dios en la creación no se encuentra del todo en uno de los pasajes de los “libros sapienciales”. Me refiero al final del capítulo 28 en Isaías:

Estad atentos, y oíd mi voz; atended,
y oíd mi dicho.
El que ara para sembrar, ¿arará
todo el día? ¿Romperá y quebrará los
terrones de la tierra?
Cuando ha igualado su superficie,
¿no derrama el eneldo, siembra el
comino, pone el trigo en hileras, y la
cebada en el lugar señalado, y la avena
en su borde apropiado?
*Porque su Dios le instruye, y le
enseña lo recto;*
que el eneldo no se trilla con trillo,
ni sobre el comino se pasa rueda de
carreta, sino que con un palo se
sacude el eneldo, y el comino con una

vara.

El grano se trilla; pero no lo trillará
Para siempre, ni lo comprime con
La rueda de su carreta, ni lo quebranta
Con los dientes de su trillo.

*También esto salió de Jehová de
los ejércitos, para hacer maravilloso
el consejo, y engrandecer la sabiduría
(Isaías 28:23-29).*

El Señor enseña al agricultor su ocupación. Hay una manera correcta de arar, de sembrar y de trillar, dependiendo de la clase de grano que esté cultivando. Eneldo, comino, trigo, y tomillo se deben tratar diferentemente. Un buen agricultor lo sabe bien, y este conocimiento también es del Señor, porque el Señor se lo enseña. Esto no es una enseñanza a través de la revelación de Moisés o de los Profetas, sino una enseñanza a través de la revelación de la creación —la tierra, las semillas y las herramientas de su experiencia diaria. Es al escuchar la voz de Dios en la obra de sus manos que el agricultor encuentra el camino hacia la sabiduría agrícola.

Una suposición de la revelación de Dios en la creación es que el orden de creación es *inteligible*. Éste es también el significado del llamado de la sabiduría a todos —ella llama a todos a poner atención y a aprender de ella, porque la percepción y el entendimiento están genuinamente a la disposición de aquellos que la escuchan. La inteligibilidad fundamental del orden de creación es la base para todo entendimiento humano, tanto en la ciencia como en la vida diaria. Otra vez, esto se admite por lo general con bastante prontitud en el caso de las ciencias naturales (aunque aun aquí la filosofía humanista de la ciencia ha abandonado desde hace tiempo la idea de un orden divino en la naturaleza que la ciencia puede conocer), pero hay gran escepticismo e incredulidad abierta en el caso de la ciencias sociales y las humanidades. Lo mismo vale para el conocimiento diario que precede a la ciencia. Si suponemos en aras del argumento que en efecto hay normas creacionales dadas para la vida estética, por ejemplo, ¿se pueden del todo conocer, especialmente en esta dispensación pecaminosa? Si hay una estructura normativa para la escuela, para el estado, para la libre empresa, ¿tenemos acceso cognitivo a ellas? ¿Acaso no contravienen la inteligibilidad de éstas las interpretaciones y las teorías de la gente que piensa de manera similar sobre estas realidades? ¿Acaso no vale el adagio del relativismo estético —*de gustibus non disputandum est*— para todas las cuestiones de “valor”?

Éste es un punto en el que las cosmovisiones se dividen. Los cristianos, asimismo, difieren en este punto fundamental acerca de la inteligibilidad de la ley creacional. Muchos argumentarán o bien que el esquema creacional de las cosas ha sido alterado con la caída (al menos se ha oscurecido tanto como para hacerse accesible a nuestro conocimiento) o bien que las capacidades humanas de cognición se han corrompido por el pecado hasta hacerse incapaces de discernir la voluntad de Dios para áreas tales como: el arte, la economía, o la política. Tales puntos de vista fallan en hacer justicia a la constancia de la voluntad de Dios para la creación (o a su poder revelador), o bien, menosprecian el poder renovador de Jesucristo en la restauración de la facultad de discernimiento. Estudiaremos estos dos errores en los capítulos sobre el pecado y la redención. En el contexto presente nos limitaremos a dar un argumento escritural más (además de los ya aducidos) en favor de la inteligibilidad de las normas creacionales. Esto es lo que las Escrituras dicen acerca del *discernimiento espiritual*.

De entre un número de pasajes representativos en el Nuevo Testamento en este tema (por ejemplo, Ef. 1:17-18; Rom. 12:2; Heb. 5:14) tendríamos que seleccionar las siguientes palabras que Pablo dirige a los Colosenses: “Por lo cual también nosotros, desde el día que oímos, no cesamos de orar por vosotros, y de pedir que seáis llenos del conocimiento de su voluntad en toda sabiduría e inteligencia” (Col. 1:9-10). Debe haber un discernimiento necesario si hemos de conocer la voluntad de Dios. Hay muchas cosas acerca de las cuales las Escrituras guardan silencio, pero respecto de las cuales, no obstante, debemos buscar la voluntad de Dios. Más allá de la guía explícita de la Escritura necesitamos “sabiduría espiritual y entendimiento”. Tradicionalmente, los cristianos han entendido este punto a la luz de la guía necesaria a la hora de tomar tales decisiones personales en un determinado momento tales como la elección de un cónyuge, la elección de una vocación, la consideración de mudarse a otro país, etc. —en suma, a la luz de lo que hemos llamado los aspectos particulares de la ley de Dios en nuestras vidas, su guía o llamamiento. Esto es, sin duda, parte de lo que Pablo tiene en mente aquí, pero ¿podemos excluir los aspectos *generales* de la ley de Dios, los principios normativos universales que gobiernan los intereses culturales y sociales tales como el periodismo, la educación, la mercadotecnia, las relaciones internacionales? En estas áreas, también, la Biblia no da más que parámetros generales. ¿No deberíamos acaso también buscar conocer y honrar la voluntad de Dios para esa área en específico? Hacer la pregunta es responderla. La división implícita que muchos cristianos hacen entre vida privada y pública al aplicar las palabras de Pablo aquí es bastante arbitraria. Está de hecho basada en un dualismo injustificado en su cosmovisión.

El paralelismo entre “guía” y “llamamiento” también es ilustrativo en otras formas. En el caso de una decisión específica, confesamos que hay una voluntad de Dios, a la cual estamos llamados a conocer y que Dios nos promete revelarla. Mediante un examen bien fundamentado de los factores implicados, mediante una consulta con asesores cristianos confiables, a través de la oración y examinando las Escrituras, buscamos la voluntad de Dios; a través del don de “sabiduría y entendimiento espirituales”, comenzamos a discernirla. A veces tomamos una decisión con toda certeza de que hemos hallado la voluntad de Dios, pero seguido la hacemos con un poco de vacilación, manteniéndonos abiertos a rectificación. De cualquier forma, podríamos hacer una elección contraria al consejo de hermanos en la fe cuya sabiduría y discernimiento tenemos en alto. Pero el punto es que la falta de certeza o unanimidad no invalida la confesión cristiana fundamental de que *hay* una voluntad para mi vida, que *puedo* conocer, y que *debo* buscar y actuar a la luz de ella. Precisamente la misma consideración se aplica al discernimiento de las normas creacionales generales que valen para cada área de asuntos humanos. Esto, también, supone la experiencia de percibir y de investigar la realidad inmediata, trabajo en equipo y el compartir con hermanos y hermanas en el mismo campo, oración sincera por dirección y compenetración (insight), constante referencia a la Escritura, y el estar familiarizados con sus temas globales. Y aquí también se requiere una medida de “sabiduría y entendimiento espiritual”, puesto que la vida humana en todos sus aspectos es totalmente un asunto espiritual. Cristianos con diferentes llamados y trasfondos —ejecutivos de negocios, agricultores, académicos, políticos, educadores, amas de casa, abogados— deben tomar muy en serio, no sólo en lo que respecta a su habilidad personal, pero también en lo que respecta a su habilidad profesional, la conocida exhortación del apóstol Pablo, “No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, *para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta*” (Rom. 12:2). En resumen, el mundo entero de nuestra experiencia está constituido por la voluntad y sabiduría creativas de Dios, y esa voluntad y sabiduría —esto es, su ley— son en todas partes inteligibles en virtud de la revelación creacional de Dios.

Un punto final requiere nuestra atención antes de dejar el tema de la creación y la revelación. ¿Cómo se relaciona la palabra de Dios en la creación con su palabra en las Escrituras? ¿No corremos el riesgo de minimizar la revelación especial al hacer demasiado hincapié en la revelación general? ¿No ponemos en peligro con esta afirmación el principio de *sola Scriptura*, el principio más importante de la Reforma?

Esto es una preocupación legítima. Para aclarar el asunto, primeramente deberíamos notar que la revelación bíblica comprende un buen número de temas que no tienen paralelo alguno en la revelación de la creación. En un sentido fundamental, las Escrituras son la historia de nuestro pecado en Adán y de la gracia perdonadora de Dios en Cristo. La creación, en contraste, no cuenta una historia, no nos dice nada acerca de ese pecado y gracia. Como un mensaje de salvación su revelación no es útil. En este respecto, las dos revelaciones no se pueden comparar. Se pueden comparar, sin embargo, como manifestaciones de la ley de Dios, como dos formas de hacer inteligible su voluntad, especialmente para la vida humana. Es sólo en este sentido que la cuestión acerca de la Escritura surge en el contexto presente.

Otra vez, la analogía con la “dirección” puede resultar útil. Es muy cierto que la preocupación de la “guía del Espíritu” en la determinación de la voluntad de Dios para las decisiones de la vida diaria puede resultar en una subvaloración de la Escritura, pero esto no es en sí una consecuencia necesaria del énfasis en buscar la voluntad de Dios para nuestras vidas diarias. Un acercamiento sano al asunto de la “dirección” siempre hará hincapié en la primacía y en lo indispensable que es la Escritura, así como también en el ejercicio de un “sentido común santificado,” pero no por ello se va a menospreciar la realidad de la voluntad conocible y específica de Dios para nuestras vidas personales. De hecho, las Escrituras mismas debido a su enseña insistente del señorío de Dios sobre la totalidad de nuestras vidas continuamente nos refieren a considerar cuestiones acerca de la dirección. Supón que Juan, un estudiante universitario del último año, tiene que decidir si va al seminario o si mejor continúa estudios de posgrado en filosofía. La Escritura no decide eso por él. En cambio le da ciertas pautas indispensables: debe buscar la voluntad de Dios en todas las cosas, debe ser buen administrador de los dones que Dios le da, debe hacer todo para la gloria de Dios, Dios tiene un plan para su vida y le ha estado guiando desde su infancia, debe someter sus propios deseos y anhelos a Dios, y así por el estilo. Pero estas pautas le presionan a que considere cuál es la voluntad de Dios en esta situación, de cuáles dones tiene que ser un buen administrador, qué es lo que más glorifica a Dios en este caso particular, cuál han sido el plan y la dirección de Dios en su vida hasta este momento, la importancia de qué preferencias personales se deben minimizar, etc. Al considerar todas estas cuestiones individuales debe continuamente ponderarlas a la luz de la Escritura para asegurarse de que sus decisiones son correctas, pero sería un tonto e irresponsable si permite que un texto aislado decida el asunto por él, sin considerar las escuelas para estudios de posgrado disponibles, sus propios talentos y su temperamento, necesidades históricas específicas, y así por el estilo.

El asunto no es diferente en el caso de la Escritura y de la normatividad en general. Las Escrituras nos enseñan a buscar las normas de Dios en nuestra experiencia y también sirven para mejorar grandemente nuestra visión. Hay dos imágenes que nos ayudan a entender la relación entre la revelación de Dios en su palabra y en su obra. La primera es la imagen sugerida por Juan Calvino de las Escrituras como los lentes a través de los cuales somos capaces de leer el libro de la naturaleza:

Porque como los viejos o los lacrimosos o los que tienen cualquier otra enfermedad de los ojos, si les ponen delante un hermoso libro de bonita letra, aunque vean que hay algo escrito no pueden leer dos palabras, mas poniéndose anteojos comienzan a leer claramente, de la misma manera la Escritura, recogiendo en nuestro entendimiento el conocimiento de Dios, que de otra manera sería confuso, y deshaciendo la oscuridad, nos muestra muy a las claras al verdadero Dios.

(Inst., 1.6.1.)

Otra manera de decirlo es que podemos discernir mejor la normatividad creacional a la luz de la Escritura. La “luz” de la Escritura sugiere también otra imagen. La Escritura es como una lámpara de minero, la cual alumbraba el mundo dondequiera que volteemos a verlo. Los mineros trabajando en una mina subterránea sin iluminar no pueden hacer su trabajo sin la lámpara empotrada en sus cascos; están desvalidos sin ella y por lo tanto deben tener mucho cuidado de ver que funcione apropiadamente. Sin embargo mientras trabajan su atención se centra en la pared de roca, y no en la lámpara. La lámpara sirve para iluminar el ambiente al cual están llamados a trabajar, sirve para hacerles capaces de discernir la naturaleza de lo que está frente a ellos: tierra y roca, minas y yacimientos. Las Escrituras son así. “Lámpara es a mis pies tu palabra, y lumbrera a mi camino” (Sal. 119:105). Pero con todo el camino se debe *encontrar* en la experiencia específica de mi vida, cualquiera sea mi “condición en la vida”.

Lo que hace que la luz de la Escritura sea tan útil e indispensable es que articula en claro lenguaje humano lo que es la ley de Dios. Aun sin Escritura tenemos alguna noción de los requerimientos de justicia, pero Moisés y los profetas, Jesús y los apóstoles lo pusieron en imperativos claros e inconfundibles. Cada sociedad tiene alguna idea de la integridad de la familia, pero la Biblia lo asienta en términos ineludibles e inequívocos. Algún atisbo de la necesidad del uso responsable de nuestros recursos se halla casi en todos lados, pero la Escritura de modo inequívoco articula el principio básico de la

mayordomía. Tal vez el mandamiento central de la Biblia, que amemos a nuestro prójimo, es muy ajeno al hombre natural, pero aún esto es inteligible hasta cierto grado a la humanidad apóstata que vive en la creación de Dios. No obstante el mensaje de las Escrituras les puede dejar claro a los hijos de Adán la centralidad y la naturaleza radical de este mandamiento básico.

La revelación de Dios no es *verbal*; su mensaje no nos llega en lenguaje humano. “No hay lenguaje, ni palabras,…” escribe David acerca de los cielos que cuentan la gloria de Dios (Sal. 19:3). La humanidad ha perdido en gran medida la capacidad de interpretar lo que los cielos dicen en su lenguaje sin palabras. Las Escrituras, por otra parte, se expresan en las palabras de un discurso humano ordinario. En terminología tradicional, son *revelatio verbalis*, “revelación en palabras,” en contraste con *revelatio naturalis*, “revelación de la naturaleza” (por ejemplo, de la creación). Son claras en un modo que la revelación general nunca lo es, tienen una “perspicacia” que no se halla en el libro de la naturaleza. En cierta forma, por lo tanto, las Escrituras son como un comentario verbal sobre los signos del lenguaje de la creación percibidos débilmente. O bien, si modificamos la imagen un poquito, la revelación de la voluntad de Dios en la Escritura es como una explicación verbal que un arquitecto le da a un constructor incompetente que ha olvidado cómo leer los planos. Sin la explicación el constructor está perdido, tal vez sea capaz de decifrar en términos generales lo que los planos indican — cuántas habitaciones y pisos del edificio ha de tener, etc. — pero estará a tientas respecto de las características más básicas de su estilo y diseño, o aun si ha de ser una casa o una fábrica o un establo. Con las explicaciones todo se vuelve mucho más claro, y el constructor puede proceder con confianza con su tarea.

Tal vez la imagen de los planos puede aclarar otro punto más. Supongamos que el arquitecto ha grabado la explicación. Sin poder consultar al arquitecto directamente en cuanto a cada detalle, el constructor habría de depender tanto de la grabación como de los planos para la obtención de suficiente información para levantar la casa — el registro de la información general, y los planos de las medidas y tamaños específicos y muchos más detalles que probablemente podrían aclararse con un estudio cuidadoso y a través de la experiencia a medida que la construcción avanza. De esta manera debemos seguir intentando discernir, a través de un estudio empírico y a través de la experiencia histórica, cuáles son las normas específicas de Dios para las áreas de la vida humana que la Escritura no toca explícitamente — relaciones industriales, por ejemplo, o los medios de comunicación, o la crítica literaria.

Decir esto no es degradar la autoridad de la Escritura. Las explicaciones registradas son indispensables, por no decir que son un correctivo invaluable para aquellos que tienen sus propias interpretaciones de los planos. En todos los

desacuerdos de interpretación, las explicaciones propias del arquitecto son claramente una autoridad final. La cuestión es que las explicaciones no se pueden entender claramente sin los planos a los cuales hacen referencia, así como los planos son a su vez en gran parte ininteligibles sin las explicaciones. Pero es inconcebible que los planos se amotinaron alguna vez en contra de las explicaciones verbales propias del arquitecto. Eso sería una arrogancia insufrible de parte del constructor.

Hay necesidad de un comentario final tocante a la revelación de la ley de Dios en la Escritura y en la creación. Observamos anteriormente que la ley mosaica fue la implementación divinamente acreditada de la ley creacional para el antiguo Israel. Esto significa que la ley de Moisés está fija entre dos puntos de referencia: la ley creacional y el antiguo Israel, los principios universales y perdurables de la creación y situación histórica de un pueblo particular (Israel) en un lugar particular (Palestina) en un tiempo particular (los siglos entre Moisés y Cristo). Debido a esta doble referencia, la venida de Cristo también supone un “cumplimiento” de la ley en un doble sentido. Por un lado, la ley se cumple en que la sombra es reemplazada por la sustancia, y la ley judaica no es obligatoria para todo el pueblo de Dios. Por otro lado, la ley tiene su cumplimiento en que Cristo reafirma su significado más profundo (cf. Mt. 5:17). En otras palabras, en tanto que la ley mosaica está dirigida a una fase particular de la historia del pueblo de Dios, ha perdido su validez, pero en tanto que apunta a la normatividad permanente del orden de la creación de Dios, retiene su validez. Por ejemplo, en lo concerniente a la legislación del año del jubileo, que tiene aplicación para una sociedad agraria en el antiguo Medio Oriente, no está más en vigor para la gente de Dios del Nuevo Testamento, pero en su reflejo sobre un principio general de mayordomía como una norma creacional, debe seguir funcionando como una guía para el nuevo Israel. La estipulación de la carta de divorcio no está más en vigor, pero sigue siendo el recordatorio propio de Dios para nosotros de un principio básico de justicia: debe haber garantías legales que minimicen los efectos de la dureza del corazón humano. Lo mismo se podría decir acerca de las leyes para el diezmo, la protección hacia los pobres y forasteros, etc.

Otra manera de decirlo es que Dios hizo el trabajo de implementación para su pueblo en el Antiguo Testamento, mientras que en el Nuevo Testamento en gran medida nos da la libertad en Cristo de hacer nuestra propia implementación. Éste es el punto en cuestión en la epístola de Pablo a los gálatas. En ambos casos nos sujeta a los planos de la ley de la creación. En el Antiguo Testamento las explicaciones que dio incluían instrucciones detalladas para la implementación de los planos; esto fue por medio del aprendizaje. En Cristo somos constructores oficiales —aún sujetos a las instrucciones explícitas

del arquitecto, pero con considerable libertad para implementarlas cada vez que nuevas situaciones se presentan.

El desarrollo de la creación

En nuestro estudio anterior de la creación, en Génesis 1, señalamos que los seis días de la creación de hecho representan la terminación y el suministro de una “tierra” originalmente sin completar y vacía. Hay un proceso de desarrollo y evolución, como la dimensión terrenal supone, paso a paso, de los contornos del variado mundo de nuestra experiencia. En el sexto día este proceso se completó con la creación del hombre, y en el séptimo día Dios descansó de sus obras. No obstante, éste no es el final del desarrollo de la creación. Aunque Dios ha acabado su obra de creación, ha puesto una imagen de sí mismo sobre la tierra con el encargo de continuar. La tierra había estado completamente sin forma y vacía; en el sexto día del proceso de desarrollo Dios la formó y la llenó —pero no completamente. La gente debe ahora continuar el trabajo de desarrollo: siendo fructíferos deben llenarla aún más; sujetándola deben formarla aún más. La humanidad, como los representantes de Dios sobre la tierra, debe continuar el trabajo donde Dios lo dejó. La raza humana llenará la tierra con los de su propia clase, y acondicionará la tierra para los de su propia clase. Desde ahora en adelante el desarrollo de la tierra creada será esencialmente *social y cultural*. En una palabra, la tarea por delante es la *civilización*.

Paralela a esta distinción entre los seis días iniciales del desarrollo del mundo y de la tarea subsecuente de la civilización humana es la distinción que hicimos anteriormente entre la manera directa e indirecta que Dios tiene de imponer su ley en el cosmos. Como hemos notado, el gobierno de la ley de Dios es esencialmente inmediato en la naturaleza, pero mediato en la cultura y en la sociedad. Esta distinción toma una nueva significación en este punto de la discusión. Las *leyes de la naturaleza* gobiernan la tierra en su desarrollo directo por Dios, en la llamada *creatio secunda*; las *normas* gobiernan la tierra en su desarrollo indirecto por Dios, a través de la gente, en lo que podríamos llamar la *creatio tertia*. Así como los ocho mandamientos creacionales “Que sea” representan la ley creacional que vale para el reino animal, vegetal y mineral, así también el “mandato cultural” de cuatro partes representa la ley creacional que vale para la sociedad y cultura.

Este mandato, más apropiadamente llamado el “mandato cultural”, es de una importancia tan fundamental para la historia escritural entera de la revelación, y por lo tanto para la cosmovisión bíblica, que haríamos bien en mirar más detenidamente en su fraseología:

“Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en todas las bestias que se mueven sobre la tierra” (Gén. 1:28).

Debemos observar que la palabra *tierra* ocurre en el sentido doble que observamos anteriormente. Sujetar la tierra (en el sentido amplio) supone tener dominio sobre los seres del mar, del aire, de la tierra (en el sentido estricto). La tierra que la gente ha de sujetar es toda esa dimensión que requiere de acabado y suministro. Fue formada por las divisiones del mar, del aire, y de la tierra, y estas divisiones se llenaron con peces, aves, y animales terrestres, respectivamente. Esto es a menudo la forma como la Biblia habla del cosmos creado: “Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay...” (Ex. 20:11; cf. Ps. 24:2 y Hechos 14:15). El punto es que sólo la gente está llamada a llenar y formar la tierra entera; sólo de la gente puede decir: “Le hiciste señorear sobre las obras de tus manos; todo lo pusiste debajo de sus pies” (Sal.8:6).

El mandato de la creación proporciona un especie de clímax para los seis días de la creación. El escenario con toda su rica variedad de apoyos ha sido puesto por el director de escena, los actores se introducen, y el telón se levanta y el director de escena se mueve tras bastidores, se les da su apunte de entrada. El drama de la historia humana está por comenzar, y la Palabra de Dios primera y fundamental para sus hijos es el mandamiento de “llenar y sojuzgar.”

El drama en sí comienza en Génesis 2, abriendo con las palabras, “Estos son los orígenes de los cielos y la tierra...”. Es el primero de diez mandamientos en Génesis introducidos por la frase “Éstas son las generaciones...” en la cual el término *generaciones* (Hebreo *toledot*, literalmente “engendrados”) parece significar algo como “desarrollos históricos surgiendo de...” La historia es el despliegue generacional y la inauguración de las posibilidades escondidas en el seno de la creación, tanto natural como humana. Prototípico de esta historia es el mal llamado “segundo relato de la creación” en Génesis 2, en el cual primero Adán es “engendrado” de la tierra y luego Eva de Adán, y el hombre fue colocado en el jardín para que “...lo labrara y lo guardase” (Génesis. 2:15). Son los comienzos paradigmáticos de las acciones del hombre de llenar y sojuzgar la tierra. Adán y Eva, como la primer pareja casada, representan los inicios de la vida social; su tarea de cultivar el jardín, la tarea primaria de la agricultura, representa los albores de la vida cultural. El mandato de desarrollar la creación se está cumpliendo en la historia.

Todo esto tiene su impacto más directo e inmediato en la cosmovisión bíblica y en su concepto de creación. La creación no es algo, que, una vez

hecho, permanezca como masa estática. Hay, por decirlo así, un crecimiento (no en el sentido biológico), un despliegue de la creación. Esto se lleva a cabo a través de la tarea que a la gente le ha sido dada de realizar las posibilidades del desarrollo implícito de la obra de las manos de Dios. La realidad de este orden creado es tal que es posible tener escuelas e industria, imprentas y cohetes, trabajo de costura y ajedrez. La ley creacional está pregonando que se le positivice en maneras nuevas y sorprendentes. Toda la vasta extensión de la civilización humana ni es el espectáculo de las aberraciones arbitrarias de un monstruo evolucionario ni el panorama inspirador de los logros creativos de un ego autónomo; es en cambio un despliegue de la maravillosa sabiduría de Dios en la creación y del profundo significado de nuestra tarea en el mundo. Estamos llamados a participar en el continuo trabajo creacional, a ser los colaboradores de Dios en la ejecución hasta el fin del anteproyecto de su obra maestra.

El significado de la historia, por lo tanto, debe buscarse a la luz de la gerencia humana de la obra de Dios. Hay etapas del desarrollo en la creación que corresponden a las etapas del desarrollo de la civilización humana. Lo que se supone aquí es la apertura de la creación a través del proceso histórico. Si fallamos en ver esto, si concebimos la diferenciación histórica que ha conducido a tales instituciones como la escuela y la libre empresa, y a tales desarrollos como la urbanización y los medios de información, como si estuvieran básicamente fuera del alcance de la realidad de la creación y su administración responsable por la raza humana, estaremos tentados a mirar estos y otros asuntos similares como cuestiones fundamentalmente ajenas a los propósitos de Dios en el mundo y tenderemos a etiquetarlos como si fueran inherentemente “seculares”, bien en un sentido religiosamente neutral o bien en un sentido francamente negativo. Nuestro acercamiento a la historia será fundamentalmente reaccionario, aunque podríamos hacer las paces, por fuerza, con la presente edad del desarrollo histórico en el occidente postindustrial.

No obstante, si vemos que la historia humana y que el despliegue de la cultura y la sociedad son parte integral de la creación y de su desarrollo, que no están fuera de los planes de Dios para el universo, a pesar de las aberraciones pecaminosas, sino en cambio que estaban incorporadas desde el principio, que eran parte del anteproyecto que nunca antes entendimos, entonces estaremos más abiertos a las posibilidades de servicio a Dios en áreas tales como la administración, la economía de desarrollo y el paracaidismo. Esto no supone una aceptación ingenua e idealista del cienticismo moderno, la tecnocracia, y el capitalismo — se reconoce que la civilización del occidente está paralizada por un proceso desastroso de secularización, después de todo — pero sí supone un rechazo resuelto a abandonar nuestra civilización en manos de ese proceso o a aceptar el argumento de que la mano creativa de Dios está ausente en la

formación cultural del hombre en el rol de Fausto. Si Dios no abandona la obra de sus manos, nosotros tampoco lo haremos.

Un estudio de la creación de acuerdo con Génesis 1 y 2 (el desarrollo de la tierra) puede fácilmente dar la impresión de un optimismo cultural, puesto que no hemos aún hablado acerca de Génesis 3 (la caída y la maldición, así como la promesa). Hay siempre algo abstracto e irreal en cuanto a hablar acerca de la creación aparte del pecado y de la redención. Será de ayuda, por lo tanto, ilustrar el argumento acerca del desarrollo de la creación con una analogía que anticipa los puntos que consideraremos en los dos próximos capítulos.

La creación terrenal que antecede a los eventos registrados en Génesis 3 es como un recién nacido sano. En cada aspecto se le puede declarar “muy bueno,” pero no significa que los cambios no sean necesarios. Algo está seriamente mal, si el bebe permanece en su infancia: está destinado a crecer, a desarrollarse, a madurar como adulto. Supón por un instante que, mientras el niño es aún un infante, contrae una enfermedad crónica seria para la cual no hay cura, y que crece como un inválido, y con la enfermedad mermando su cuerpo. Queda claro que hay dos procesos claramente distinguibles que ocurren en su cuerpo a medida que se acerca a la adolescencia: uno es el proceso de maduración y crecimiento, el cual continúa a pesar de la enfermedad y el cual es natural, normal y bueno; el otro es el proceso de la enfermedad, el cual distorsiona y deteriora el sano funcionamiento del cuerpo. Supón ahora más adelante que el niño ha alcanzado la adolescencia, cuando se halla una cura para la enfermedad, y que lentamente comienza a recuperar su salud. A medida que el niño se acerca a la adultez hay un tercer proceso obrando en su cuerpo: el proceso de sanidad, que contrarresta y nulifica la acción de la enfermedad y que no tiene otro propósito que el de llevar al joven a una sana adultez, en que sólo los procesos normales de un cuerpo sano se llevan a cabo. De este niño entonces se dirá que su salud fue restaurada después de tantos años.

Hay puntos flacos en cada analogía, y el más notorio en este caso es que el proceso de despliegue creacional en la historia no es como el proceso de crecimiento biológico, sino más bien como un proceso de desarrollo responsable. Sin embargo, puede servir para enfatizar un punto significativo: los estragos del pecado no aniquilan el desarrollo normativo del desarrollo creacional de la civilización; sino más bien son parásitos de ellos. La maduración y el deterioro pueden también estar tan íntimamente entrelazados en la realidad que sólo una sensibilidad escrituralmente dirigida hacia la norma creacional (alguna idea de lo que un cuerpo sano es) puede traer la esperanza de discernir la diferencia. No obstante, es una distinción absolutamente fundamental, que si uno la pasa por alto, lo hace corriendo el peligro de caer, o bien en el pesimismo cultural (el cual sólo ve los efectos debilitadores del

pecado), o bien en el optimismo cultural (el cual sólo ve el desarrollo normativo de las posibilidades creacionales).

Adán y Eva en el Paraíso no habían todavía alcanzado el nivel de desarrollo que Dios había planeado para ellos. Los teólogos están de acuerdo por lo general en que esto es cierto (han típicamente postulado una progresión desde el estado de Adán al estado de la gloria en el plan de Dios para el desarrollo humano). No obstante, han a menudo pasado por alto sus implicaciones más generales para la creación y la historia.

Lo mismo se puede decir de la escatología en general. La convicción, basada en el testimonio de la Biblia, que el Señor no abandona la obra de sus manos, es fundamental para todo lo que hemos dicho. Aun la gran crisis que le sobrevendrá al mundo en la venida de Cristo no aniquilará la creación o nuestro desarrollo cultural de ella. El nuevo cielo y la nueva tierra que el Señor ha prometido será la continuación, purificada por fuego, de la creación que ahora conocemos. No hay razón para creer que las dimensiones culturales de la realidad terrenal (en tanto que no estén involucradas en el pecado) estarán ausentes de la tierra nueva y glorificada que está prometida. De hecho, las indicaciones bíblicas apuntan en la dirección opuesta. Al describir la nueva tierra como la nueva Jerusalén, Juan escribe que "...y los reyes de la tierra traerán su gloria y honor a ella...y llevarán la gloria y la honra de las naciones a ella" (Apoc. 21: 24,26). Es muy probable que se refiera a los tesoros culturales de la humanidad que serán purificados al pasarlos a través del fuego del juicio, como el oro en un crisol.

Un pasaje que a veces se aduce en contra de este punto de vista es aquel de 2 Ped. 3:10, pero de hecho este pasaje se presta para apoyarlo, "Pero el día del Señor vendrá como ladrón en la noche; en el cual los cielos pasarán con grande estruendo, y los elementos ardiendo serán deshechos, y la tierra y las obras que en ella hay serán quemadas". No obstante, todos menos uno de los manuscritos griegos más antiguos y más confiables no contiene las palabras finales "...serán quemadas", sino en cambio tiene "serán hallados", que hace una gran diferencia. El texto, por lo tanto, enseña que a pesar de que los cielos pasen y que los elementos se disuelvan, "...y la tierra y las obras que en ella hay..." sobrevivirán. Y en cuanto al paso y disolución, esto ciertamente no se refiere a la aniquilación o completa destrucción. En versículos anteriores Pedro había escrito que el mundo "pereció" (v.6), haciendo referencia a la destrucción catastrófica causada por la inundación, y traza un paralelo entre ese juicio y aquel por venir. El día del Señor traerá el fuego del juicio y una convulsión cataclísmica de toda la creación, pero lo que resultará del crisol será "cielos nuevos y tierra nueva, en los cuales mora la justicia..." (v. 13), y cabe presumir

que es ahí que “..., y la tierra y las obras que en ella serán halladas...”, ahora purificadas de toda suciedad y perversión del pecado.

A la luz de lo que hemos venido diciendo acerca de la creación de la tierra y de la tarea del hombre de sojuzgarla y desarrollarla, aquellas obras sobre la tierra deben seguramente incluir los productos de la cultura humana. No hay razón para dudar que serán transfiguradas y transformadas por su liberación de la maldición, pero serán en esencia una continuidad de nuestra experiencia presente —así como nuestros cuerpos resurrectos, aunque glorificados, todavía serán cuerpos. Podría ser, como Herman Bavinck ha sugerido, que la vida humana en la nueva tierra, comparada con la vida presente, será como la mariposa multicolor que se desarrolla de la crisálida: dramáticamente diferente, pero siendo la misma criatura. Tal vez el símbolo más adecuado del desarrollo de la creación desde el pasado prístino hasta el futuro escatológico es el hecho de que la Biblia comienza con un jardín y termina en una ciudad —una ciudad llena de “la gloria y la honra de las naciones...”.

La bondad de la creación

Antes de empezar con el tema del pecado humano y de la devastación que ocasiona, debemos enfatizar que un punto fundamental que hemos supuesto en nuestro estudio de la creación es pues: la enseñanza bíblica importante que la creación antes y aparte del pecado es enteramente y sin lugar a dudas *buena*.

En siete ocasiones diferentes en el relato de la creación, en Génesis 1, Dios declara sus obras como buenas, rematando en el último versículo con las palabras “Y vio Dios todo lo que había hecho, y he aquí que era bueno en gran manera”. Dios no hace basura, y deshonramos al Creador, si menospreciamos la obra de sus manos cuando él mismo la tiene en alta estima. De hecho, tan en alta estima tiene lo que había creado que se rehusó a borrarla cuando la humanidad la echó a perder, sino que en cambio se propuso a expensas de la vida de su Hijo hacerla nueva y buena otra vez. Dios no hace basura, y no tira a la basura lo que ha hecho.

En la iglesia primitiva había una herejía llamada gnosticismo que negaba la bondad de la creación en una manera fundamental. Mantenía la creencia de que el Creador de Génesis 1 era una deidad maléfica subordinada, quien se había rebelado en contra del buen Dios supremo, y que el mundo que hizo era un lugar malo, una prisión de la cual la gente tenía que ser rescatada. Los gnósticos consideraron la salvación como una fuga de este mundo malo en la forma de retiro y de separación para lograr un clase de unión mística con el Dios

supremo. El gnosticismo representó una amenaza significativa para la iglesia primitiva y fue fieramente combatido por los Padres de la Iglesia como Irineo. Ya en tiempos de los apóstoles el peligro de tal herejía se hizo patente. Esto es lo que Pablo tenía en mente cuando escribió a Timoteo acerca de un mensaje especial del Espíritu en relación con una enseñanza demoniaca que aparecería en los “últimos días” que prohibiría el matrimonio y el consumo de cierta clase de comida. Tal mensaje, advierte Pablo, desprecia las buenas dádivas de Dios, “que Dios creó para que con acción de gracias participasen de ellos los creyentes y los que han conocido la verdad”. Él pues añade el siguiente manifiesto resonante, “Porque todo lo que Dios creó es bueno, y nada es de desecharse, si se toma con acción de gracias; porque por la palabra de Dios y por la oración es santificado” (I Tim. 4:4-5). Si Timoteo trae a casa *esta* enseñanza a los creyentes, entonces “...serás un buen ministro de Jesucristo...” (v.6). En contra de la malignidad gnóstica de la creación de Dios (o parte de ella), se debe proclamar la bondad de toda la creación.

La ramificaciones de esta confesión básica son de largo alcance, especialmente si reconocemos que la creación incluye todo aquello que la sabiduría de Dios obró (incluyendo tales instituciones como el matrimonio). Es el antídoto bíblico para todas las cosmovisiones, religiones y filosofías que resaltan alguna característica o características del orden creado como causa del predicamento humano, ya se trate del cuerpo, la temporalidad, la finitud, la emocionalidad, la autoridad, la racionalidad, la individualidad, la tecnología, la cultura, o cualquier otra cosa. Todos estos elementos han sido chivos expiatorios que han distraído nuestra atención de la verdadera raíz del problema: la rebelión religiosa humana en contra del Creador y sus leyes para el mundo —una rebelión que sin duda *no* es parte de la creación de Dios ni de su bondad. La tendencia a culpar algún aspecto de la creación (de ahí se deduce que también al Creador), en vez de su propia rebelión por la miseria de su condición, está profundamente arraigada en los hijos e hijas de Adán.

La bondad de la creación también subraya otro punto que hemos estado suponiendo todo el tiempo —esto es, la sujeción a la ley no es una restricción sobre las criaturas de Dios, particularmente sobre hombres y mujeres, sino al contrario, les permite su libre y sano funcionamiento. Si la creación está fundamentalmente constituida por la ley, si está de hecho definida por la correlación entre ley y sujeto de la ley, entonces la ley no puede ser primariamente una categoría negativa. Para la religión del humanismo del Renacimiento que ha moldeado el secularismo de Occidente, esto es una blasfemia. El humanismo define a los humanos en función de la libertad, y define la libertad como autonomía, el no ser obediente a ninguna otra ley más

que a la ley de uno mismo. La religión bíblica sostiene que precisamente lo opuesto es verdad: la gente se define en función del servicio y el servicio está definido por heteronomía, por la obediencia a la ley del Creador. El humanismo considera la ley como *contradicción* de la libertad; la Biblia considera la ley como *condición* de la libertad.

“Ley” aquí significa en primer lugar ley creacional, el orden de la sabiduría de Dios en todo el mundo. Pero también incluye a la “ley positiva” —la manera en que las normas creacionales son positivizadas en maneras específicas en el estado y la iglesia, en la familia y el matrimonio, en el arte y la industria. La ley es la condición para la libertad y la salud en ambos sentidos, aunque la ley positiva, como una tarea humana, es a menudo pecaminosa y represiva. Sin embargo, el abuso de la ley positiva (esencialmente el abuso de autoridad) no niega la bondad fundamental de la ley positiva en sí (ni de la autoridad).

El ejemplo más impactante de la bondad de la ley positiva se puede hallar en la ley mosaica. Como lo hemos indicado anteriormente, esto es la propia positivización de Dios de las normas creacionales para el antiguo Israel. El libro del Antiguo Testamento nunca se cansa de alabar su bondad y de enfatizar que la seguridad y *shalom* sólo se pueden encontrar en el regreso a la Torah. El salmo más largo, el salmo 119, es un largo dechado de alabanzas sobre la ley de Dios en este sentido.